

DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

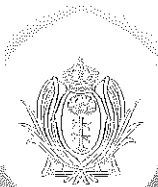
En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2023, y encontrándose reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, convocados en tiempo y forma para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 (centésima en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. -----

1.- BIENVENIDA.

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, así como suplente del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede con el siguiente punto de la Orden del día. -----

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; y en suplencia del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**,

Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, suplente del **Dr. Francisco Javier Ibarra Güel**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva-----

C. P. Jesús Alberto Gómez Meza, Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. -----

C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva-----

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno** y **Lic. Juan Nájera Vizárraga** Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

Mtra. Mardia Leezulle Vaquera Romero Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio y **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de ocho integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2023, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.

100 ANOS
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

6. Presentación del informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2023.

7. Presentación de la Información Financiera al Segundo Trimestre de 2023.

8. Solicitud de Acuerdos.

8.1. (29.08.23/100/03) Aprobación de informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2023.

8.2. (29.08.23/100/04) Aprobación de las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos y POA correspondiente al segundo trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M: N).

8.3. (29.08.23/100/05) Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre 2023 por \$8,919,608.92 (Ocho millones novecientos diez y nueve mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N.).

8.4. (29.08.23/100/06) Aprobación de las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría.

8.5. (29.08.23/100/07) Autorización de la aplicación con recursos propios hasta por \$17,241.65 (Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 75/100 M.N), mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano de Control Interno.

8.6. (29.08.23/100/08) Aprobación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.7. (29.08.23/100/09) Aprobación del nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Salaís como Secretario Técnico de Rectoría.

8.8. (29.08.23/100/10) Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría

8.9. (29.08.23/100/11) Baja de Activo Fijo.

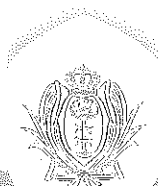
9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la reunión.

Una vez leído el Orden del Día, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión.

No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 29.08.23/100/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, Aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2023 de la H Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.

4.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 23 de mayo de 2023, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo 29.08.23/100/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que Contiene la Reforma Integral del Diverso que Crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva. Aprueba por unanimidad: el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 23 de mayo de 2023, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, los que presenta de manera general como sigue:

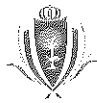
[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/01	"Aprobación del Orden del Día para la Nonagésima Novena Reunión de la H. Junta Directiva, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del año 2023"
Situación al 23 de mayo de 2023	El orden del día fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

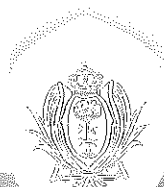
Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/02	"Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 28 de febrero de 2023 en la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se dispensó la lectura y se aprobó del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
23.05.23/99/03	"Aprobación del Informe de Actividades, correspondientes al trimestre de enero-marzo de 2023".
Situación al 23 de mayo de 2023	El informe fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

[Handwritten signature]

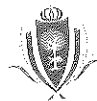
[Handwritten initials and signatures]

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo	
Acuerdo No.	
23.05.23/99/04	"Aprobación de las modificaciones al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó la Modificación al Programa Presupuestal 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango correspondiente al primer trimestre de 2023, por un total de un ingreso modificado de \$ 108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones, Trescientos Treinta y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N) y un egreso modificado \$108,337,788.00 (Ciento Ocho Millones, Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No.	
23.05.23/99/05	"Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por un total de \$8,882,463.00 (Ocho millones, ochocientos ochenta y dos mil, cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No.	
23.05.23/99/06	"Aprobación del nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jacquez como Secretario Académico de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento del Dr. Luis Fernando Hernández Jacquez como Secretario Académico de la Universidad Pedagógica de Durango.
Estado	Concluido

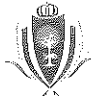
Acuerdo	
Acuerdo No.	
23.05.23/99/07	"Aprobación del nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento del Dr. Arturo Barraza Macías como Coordinador de Investigación de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido

CENTENARIO DE LA MUERTE DE FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo	
Acuerdo No.	
23.05.23/99/08	"Aprobación del nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento de la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares como Coordinadora de Docencia de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No.	
23.05.23/99/09	"Aprobación del nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó el nombramiento del Dr. Juan Antonio Mercado Piedra como Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido

Acuerdo	
Acuerdo No.	
23.05.23/99/10	"Aprobación del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 23 de mayo de 2023	Se aprobó del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	Concluido

No existiendo más intervenciones, se da por presentado este punto continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2023.

A continuación, el **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, da la bienvenida y agradece la asistencia a esta H. Junta Directiva, se proyecta el informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2023, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

150 años 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Piedra Rústica Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Durante el trimestre que se informa del mes de abril a junio se contó con una matrícula de 2,314 alumnos, contando con un 6.79% de deserción, mientras que el servicio de biblioteca en la Universidad Pedagógica de Durango cuenta con un total de 21,775 con un padrón de 3,243 usuarios registrados.

Particularmente se llevó a cabo la plática "Aprendizajes desde la Interculturalidad. La formación de los maestros de educación indígena en Durango" impartida por el Dr. Silvestre Flores De Los Santos, donde estuvieron presentes alumnos de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena. Se llevó a cabo la ceremonia de Honores a la Bandera, con la participación de alumnos, personal académico y administrativo.

Se realizó la exposición pictórica donde se presenta la obra del artista duranguense José Luis Ramírez. El pintor inició el evento con la plática "La importancia de la cultura en las comunidades", donde hizo hincapié en la importancia de la formación inicial para las artes.

Destacó la relevancia de los docentes y el sistema educativo para la formación de los nuevos talentos artísticos y, posteriormente, se realizó el corte de listón de la exposición, donde los alumnos tuvieron oportunidad de conversar con el artista.

Se desarrolló el Encuentro Universitario 2023 "Raíces universitarias: mi cultura, mi identidad, destacó la presencia del grupo Acústico UPD, que engalanó la tarde con su participación musical, se presentó la exposición "Pago en especie", que, gracias al apoyo del Instituto de Cultura del Estado de Durango, estuvo presente en nuestra Universidad durante el Encuentro Universitario 2023.

Esta exposición es parte del programa de la SHCP, mediante el cual los artistas plásticos del país cubren el pago tributario con obra propia, lo que contribuye a incrementar el patrimonio cultural de nuestro país.

Se llevó a cabo la Jornada metodológica en el Postgrado de la Universidad Pedagógica de Durango, donde se impartió la conferencia inaugural "La estructura de una tesis cualitativa", con la participación del Dr. Marco Antonio Vázquez Soto.

En el marco de las Jornadas Metodológicas en el Posgrado UPD se entregaron reconocimientos a los docentes mejor evaluados por sus alumnos en este semestre. Los docentes que recibieron reconocimiento fueron: la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares por la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje, la Dra. Anahí Citlalli Barraza Cárdenas por la Maestría en Educación Media Superior y Superior, el Dr. Luis Enrique González Cisneros por la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa, el Dr. Manuel de Jesús Mejía Carrillo por la Maestría en Educación Básica y el Dr. Luis Fernando Hernández Jacques por el Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje.

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



El 10 de junio de 2023 se llevó a cabo la Ceremonia de Aniversario No. 26 de nuestra Universidad. Durante la ceremonia, presidida junto al Dr. Francisco Javier Ibarra Guel, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, otorgó un merecido reconocimiento a quienes han dirigido a nuestra institución a lo largo de los años.

Se contó con la presencia de la Mtra. María Trinidad Ávila, el Mtro. Juan Manuel García, el profesor Bernardo del Real, el Dr. Gonzalo Arreola, el Lic. Gerardo Ruvalcaba y el Dr. José Germán Lozano.

Además, se develó la placa por la que se confiere el nombre de "Mtra. María Trinidad Ávila Venegas" a nuestra sala audiovisual, en reconocimiento a la primera directora de la UPD.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** cede la palabra al **Lic. Juan Nájera Vizarraga** menciona que, por parte de la Secretaría de Educación felicita al Sr. Rector por el trabajo desarrollado en la Institución. **El Mtro. Arturo Kampfer** destaca el avance tan significativo que tiene la unidad extensiva de Gómez Palacio, hay muy buenos resultados, tanto en matrícula como en avance y la demanda es mayor, le pide a la Mtra. Lezzulle haga extensivo el reconocimiento al Dr. Héctor Manuel Alba Vidaña.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, pregunta si no hay ningún comentario al respecto del informe presentado. No habiendo ningún señalamiento referente a la presentación del informe de actividades, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.

Toma la palabra la **Mtra. Rosario Cervantes Fernández**, manifiesta que la Información Financiera se revisó en la reunión previa, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de Administración, con la presencia de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, como suplente del Gobierno del Estado, y del Sr. Secretario de Educación, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.

El **C. P. Jesús Alberto Gómez Meza**, reconoce el esfuerzo y el trabajo que han desarrollado, esta información se entregó en tiempo, efectivamente, ya se cuenta con una validación por parte de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

C. P. Claudia Quintana Escobosa por parte de Contraloría reconocer el trabajo, se han visto avances, no solo en el tema de financiero, sino en otros temas.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentada la Información Financiera correspondiente al segundo trimestre de 2023. -----

8.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra a la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, de los cuales solicita se sometan a votación todos los acuerdos que se enlistaron en la orden del día aprobada, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose los siguientes acuerdos por unanimidad.

8.1 Aprobación de informe de actividades correspondiente al trimestre abril a junio de 2023.

Acuerdo No. 29.08.23/100/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020 la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el informe de actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.2. Aprobación de las modificaciones a la información financiera y POA correspondiente al segundo trimestre 2023

Acuerdo No. 29.08.23/100/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones correspondiente al segundo trimestre de 2023, del POA y el presupuesto de ingresos y egresos quedando un modificado de \$108'337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)

8.3 Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8'919,608.92

Acuerdo No. 29.08.23/100/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al segundo trimestre 2023 quedando por un importe modificado de \$8,919,608.92 (Ocho millones novecientos diez y nueve mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N).

8.4. Aprobación de las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría.

Acuerdo No. 29.08.23/100/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo, en consideración de la publicación de la Reforma Integral del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el pasado 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango, con los ajustes correspondientes que se realizarán al Manual de Organización, sin implicaciones en la ampliación presupuestal por este concepto.



DURANGO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

8.5. Autorización de la aplicación con recursos propios de \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano Interno de Control.

Acuerdo No. 29.08.23/100/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango que señala que es facultad de la Junta Directiva, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.), brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano de Control Interno de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.6. Aprobación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 29.08.23/100/08.

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, y con lo señalado en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango fundamento, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: los nombramientos de Mtra. Gabriela Isabel González Arrieta, Dr. Ricardo Morales Corral, Lic. Olga Carolina Santos Pérez, Dra. Silvia Magdalena Zavala Romero, Mtro. Rafael Valentín Aragón como integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango.

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



8.7. Aprobación del nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Saláis como Secretario Técnico de Rectoría Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango.

Acuerdo No. 29.08.23/100/09.

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25 fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales y con fundamento en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Saláis, como Secretario Técnico de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango

8.8 Autorización de la aplicación con recursos propios hasta por \$36,206.40 brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría.

Acuerdo No. 29.08.23/100/10

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva autoriza por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 NM), brutos mensuales, que incluyen las demás percepciones provenientes de la Secretaría de Educación, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango.

8.9 Autorización de Baja de 34 (treinta y cuatro) bienes de Activo Fijo.

Acuerdo No. 29.08.23/100/11

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la baja de 34 (treinta y cuatro) bienes del activo fijo que se anexa dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil

9.- ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Arturo Kampfner pide la palabra para presentar a la C. P. Olimpya Arizmendi Ríos, quien estará como Responsable del Órgano de Control Interno a partir del 01 de agosto de 2023, en sustitución de la C. P. Karla Janeth Ibarra Ríos.

La M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera pregunta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día. -----

10. CLAUSURA.

Acto seguido, la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 14:00 horas con 28 minutos (14:28) del día 29 de agosto de 2023, firmando los que en ella participaron. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

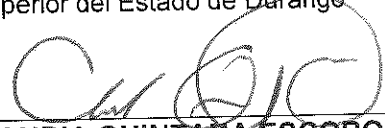
[Handwritten signature]


FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

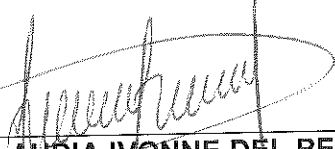

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y
Órganos Desconcentrados de la Secretaría de
Educación del Estado de Durango, suplente del
C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal,
Gobernador del Estado de Durango,
Presidente de la Junta de Directiva, suplente
del Dr. José Guillermo Adame Calderón,
Secretario de Educación del Estado de
Durango y Vocal de la Junta Directiva,
representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel
Subsecretario de Educación Media Superior y
Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
Director de Análisis Evaluación y
Seguimiento de la Coordinación de
Entidades Paraestatales de la Secretaría
de Finanzas y de Administración,
suplencia de la Lic. Bertha Cristina
Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y
de Administración del Gobierno del
Estado de Durango


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la
Secretaría de Contraloría, Comisario Público
de la H. Junta Directiva


LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA
Representante del Personal Académico
de la Universidad Pedagógica de
Durango


MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO

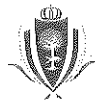
Representante del Personal Académico de la
Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico
de la Unidad Extensiva de Gómez
Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica
de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 29 de agosto de 2023.-----



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 29.08.23/100/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: el informe de actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx

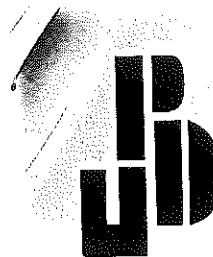




INFORME DE ACTIVIDADES

Abril – Junio 2023

MTRO. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
RECTOR

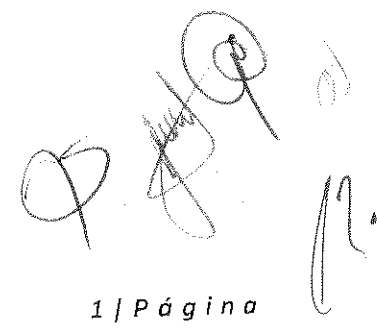


**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar

[Handwritten signatures and initials]

Durante el trimestre que se informa del mes de abril a junio se contó con una matrícula de 2,314 alumnos sin contar los de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

Programa Educativo	No. de Alumnos	Mujeres	Hombres	Subtotal por Nivel
Licenciatura en Ciencias de la Educación	1,710	1,384	326	2,066
Licenciatura en Intervención Educativa	185	169	16	
Lic. en Educación Prees y Prim. Para el Medio Indígena	171	125	46	
Maestría en Educación Básica	14	10	4	248
Maestría en Educación Media Superior y Superior	28	23	5	
Maestría en Educación Campo Práctica Educativa	135	99	36	
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	40	29	11	
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	31	15	16	
				2,314



En lo que respecta al porcentaje de deserción se distribuye de la siguiente forma:

Programa Educativo	No. de Alumnos		% Deserción
	Ene-Jun 23	Ago-Dic 22	
Licenciatura en Ciencias de la Educación	1710	1988	13.98
Licenciatura en Intervención Educativa	185	196	5.61
Maestría en Educación Básica	14	15	6.67
Maestría en Educación Media Superior y Superior	27	27	0.00
Maestría en Educación campo Práctica Educativa	135	139	2.88
Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	40	43	6.98
Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	31	35	11.43
Promedio en el porcentaje de deserción:			6.79

OS

90

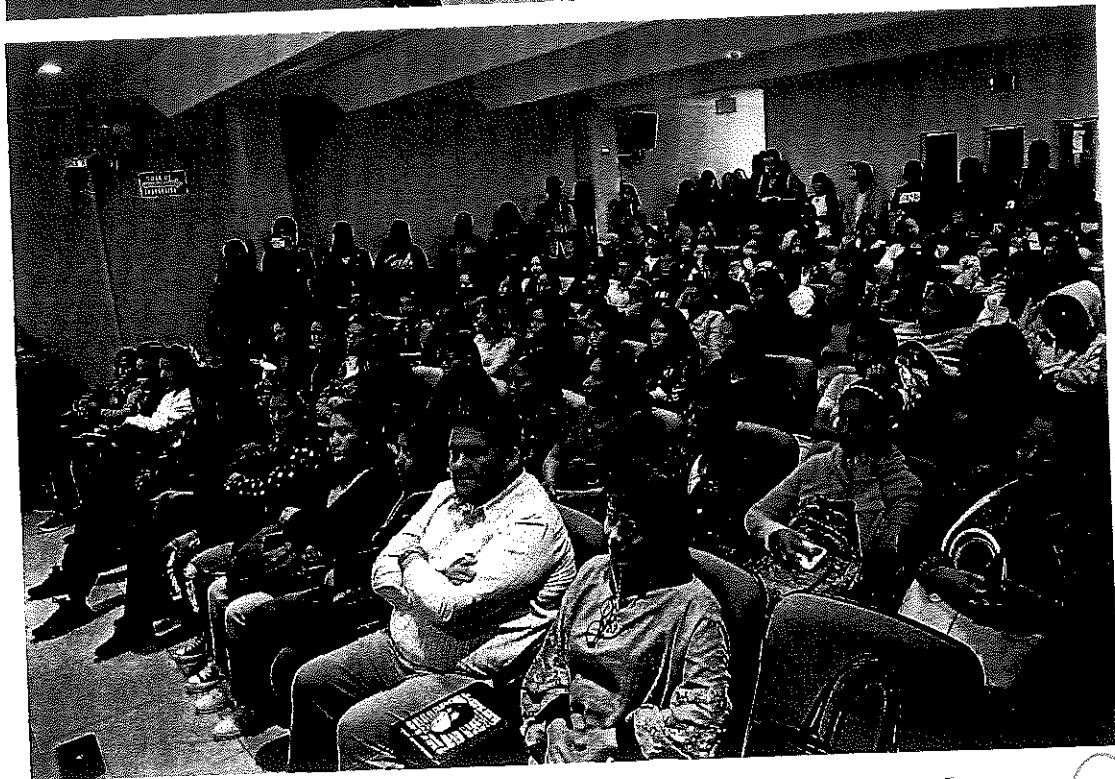
[Handwritten signature]

El servicio de biblioteca en la Universidad Pedagógica de Durango cuenta con un total de 21,775 con un padrón de 3,243 usuarios registrados.



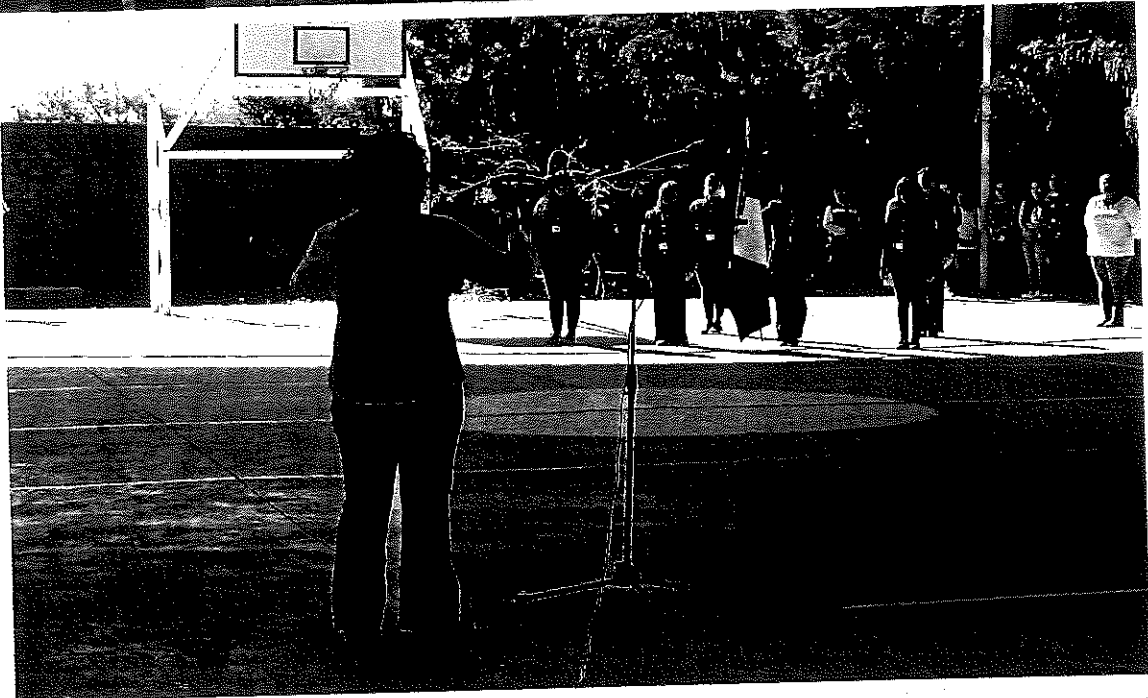
Handwritten signatures and initials:
A large signature, possibly "Alfonso", is written vertically on the right side of the page.
Below it, there are several initials and symbols, including "AS", "Q", and "R".

Se llevó a cabo la plática "Aprendizajes desde la Interculturalidad. La formación de los maestros de educación indígena en Durango" Impartida por el Dr. Silvestre Flores De Los Santos, donde estuvieron presentes alumnos de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena.



[Handwritten signatures and notes in the right margin]

Se llevó a cabo la ceremonia de Honores a la Bandera, con la participación de alumnos, personal académico y administrativo,



Handwritten signature

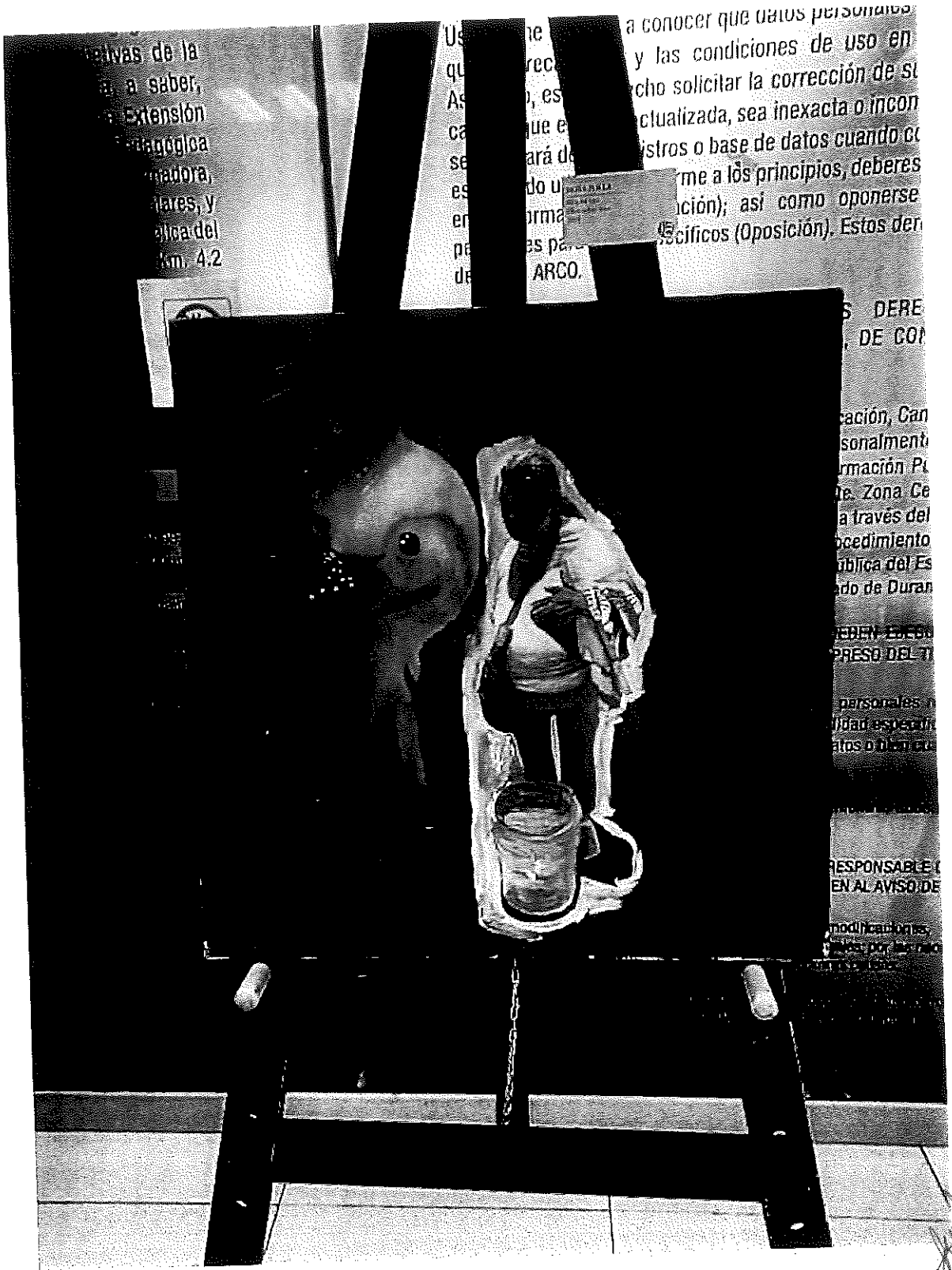
Handwritten initials

Se realizó la exposición pictórica donde se presenta la obra del artista duranguense José Luis Ramírez. El pintor inició el evento con la plática "La importancia de la Cultura en las Comunidades", donde hizo hincapié en la importancia de la formación inicial para las artes.

Destacó la relevancia de los docentes y el sistema educativo para la formación de los nuevos talentos artísticos y, posteriormente, se realizó el corte de listón de la exposición, donde los alumnos tuvieron oportunidad de conversar con el artista.



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and some illegible scribbles.



...ivas de la
... a saber,
... extensión
... pedagogía
... maestra,
... lares, y
... lica del
... m. 4.2

Us... ne
qu... rec
As... o, es
ca... que e
se... ará de
es... do u
en... orma
pe... es pa
de... ARCO.

a conocer que datos personales
y las condiciones de uso en
...cho solicitar la corrección de su
...ctualizada, sea inexacta o incon
...stros o base de datos cuando co
...me a los principios, deberes
...ción); así como oponerse
...cíficos (Oposición). Estos der

S DERE
DE CO

...ción, Can
...sonalment
...rmación Pa
...e. Zona Ce
...a través del
...ocedimiento
...blica del Es
...ado de Duran

...EREN EUSEB
...PRESO DEL TI

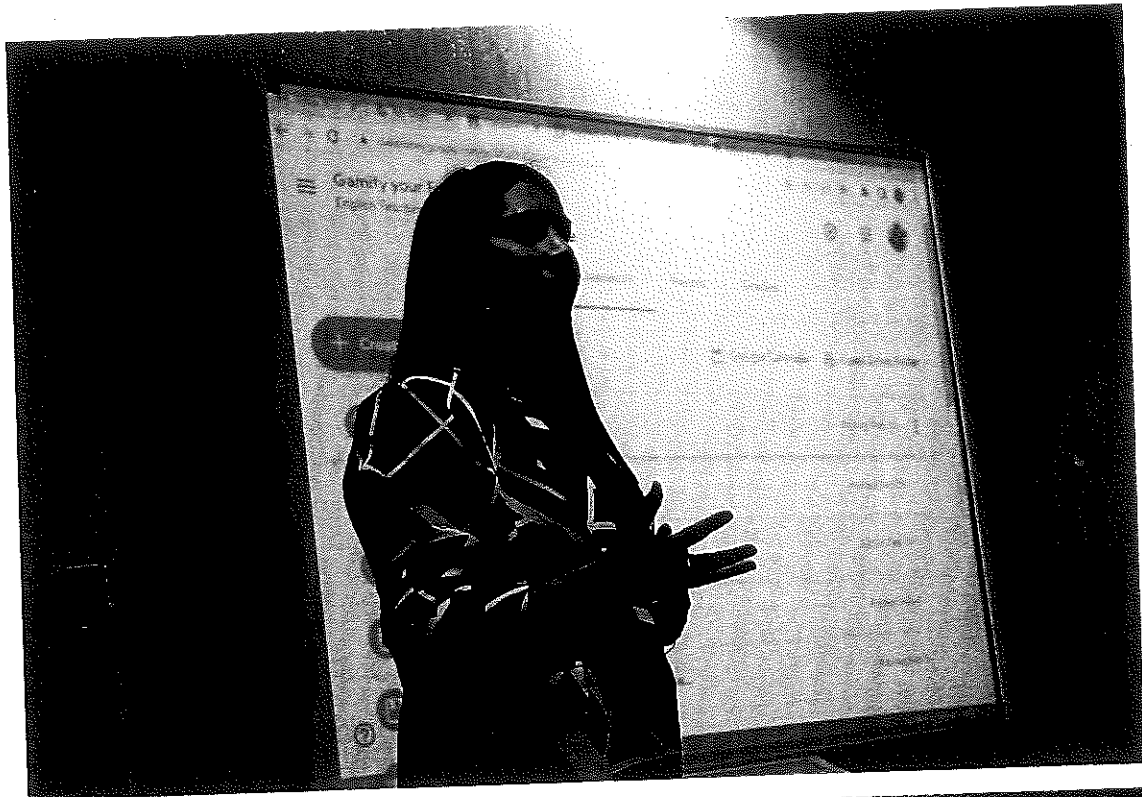
...personales n
...lidad especifi
...atos o de cu

RESPONSABLE
EN AL AVISO DE

...modificaciones
...... por el r...
......

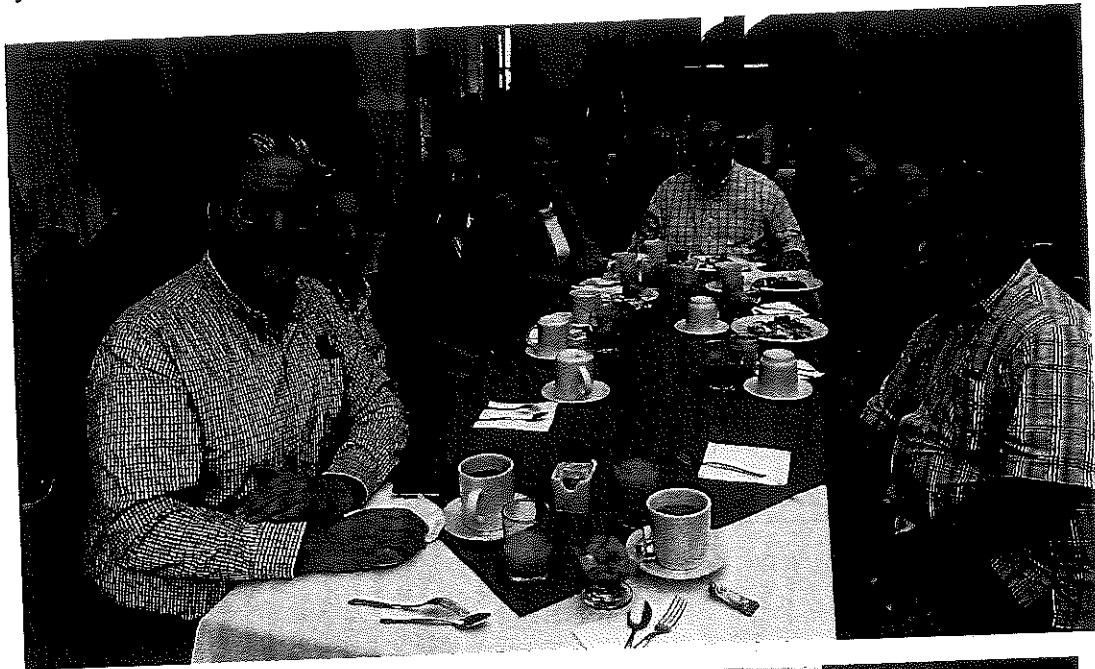
[Handwritten signatures and initials]
7 | Página

Se realizó la entrega de constancias del Taller "Gamify your english class", donde se brindaron estrategias de gamificación a docentes del idioma inglés.



Handwritten signatures and marks:
A large, stylized signature or mark on the right side of the page, overlapping the bottom right corner of the group photo. Below it, there are several smaller, less legible handwritten marks and initials.

Se festejó al personal académico, administrativo y de servicios de la institución con un desayuno para celebrar el 15 de mayo.



95

96

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials

Se desarrolló el Encuentro Universitario 2023 "Raíces Universitarias: Mi Cultura, mi Identidad". El programa arranco con la conferencia magistral del Mtro. Jaime Arturo Morán Favela, titulada: "Trascendencia de los Valores en la Educación". Además, destacó la presencia del grupo Acústico UPD, que engalanó la tarde con su participación musical.



Handwritten signature



Se presentó la exposición "Pago en Especie", que, gracias al apoyo del Instituto de Cultura del Estado de Durango, estuvo presente en nuestra Universidad durante el Encuentro Universitario 2023.

Esta exposición es parte del programa de la SHCP, mediante el cual los artistas plásticos del país cubren el pago tributario con obra propia, lo que contribuye a incrementar el patrimonio cultural de nuestro país.





Handwritten signature

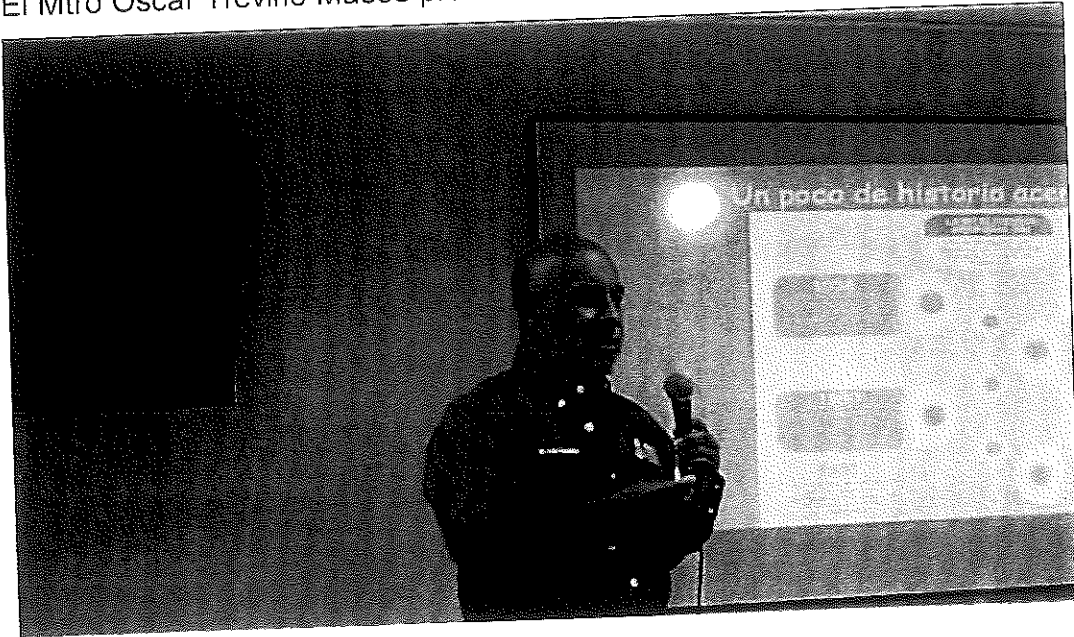
Handwritten initials

Handwritten symbol

Handwritten symbol

Handwritten symbol

El Mtro Oscar Treviño Maese presentó la Charla "Inteligencia Artificial"



Alumnos de la Maestría en Educación Básica presentaron el Conversatorio "Comprensión Lectora"



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Se desarrolló el evento "English Language Cultural Fair como parte del Encuentro Universitario 2023 Raíces Universitarias Mi Cultura, mi Identidad.



Handwritten signature and date: 27/2/2023

Handwritten initials: Q and Q

Handwritten mark or signature

Los alumnos de la sede en Peñón Blanco estuvieron presentes en el Encuentro Universitario 2023



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

La Universidad Pedagógica de Durango es una institución beneficiada con el programa de infraestructura educativa 2023.

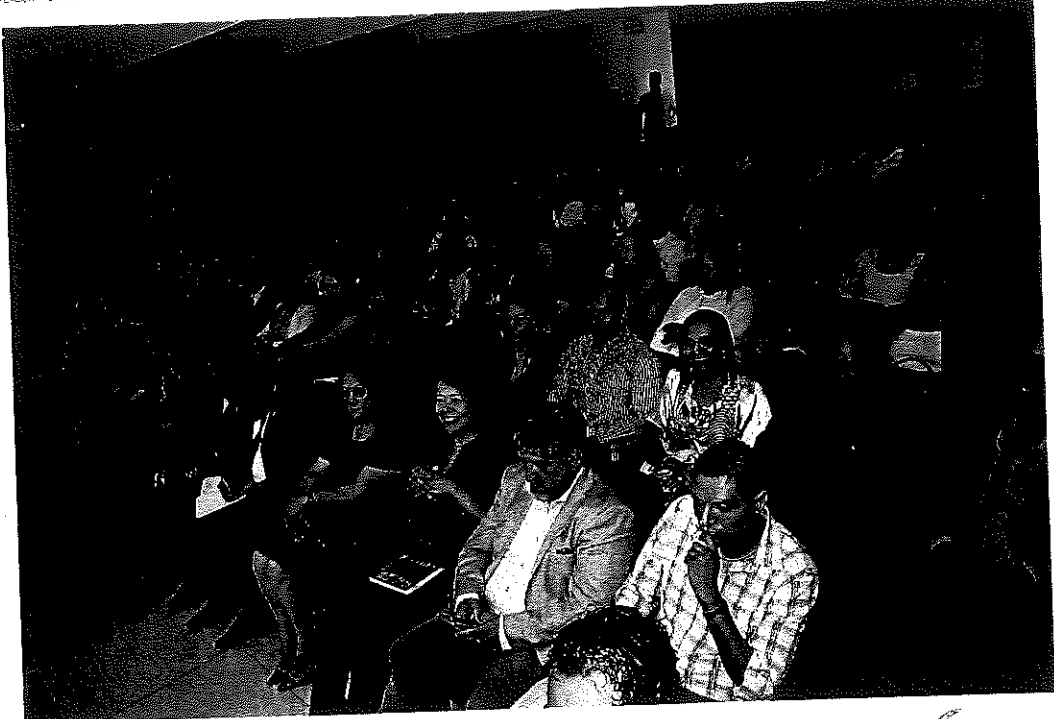


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Se llevó a cabo la Jornada metodológica en el Postgrado de la Universidad Pedagógica de Durango, donde se impartió la conferencia inaugural "La estructura de una tesis cualitativa", con la participación del Dr. Marco Antonio Vázquez Soto.

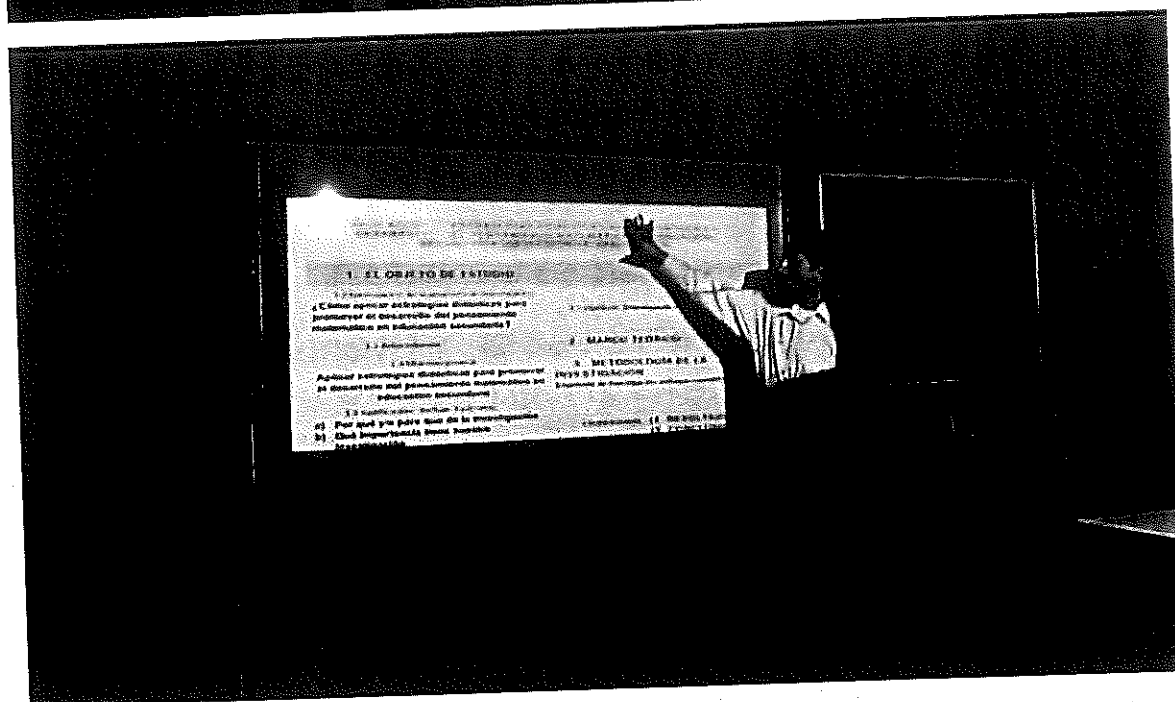
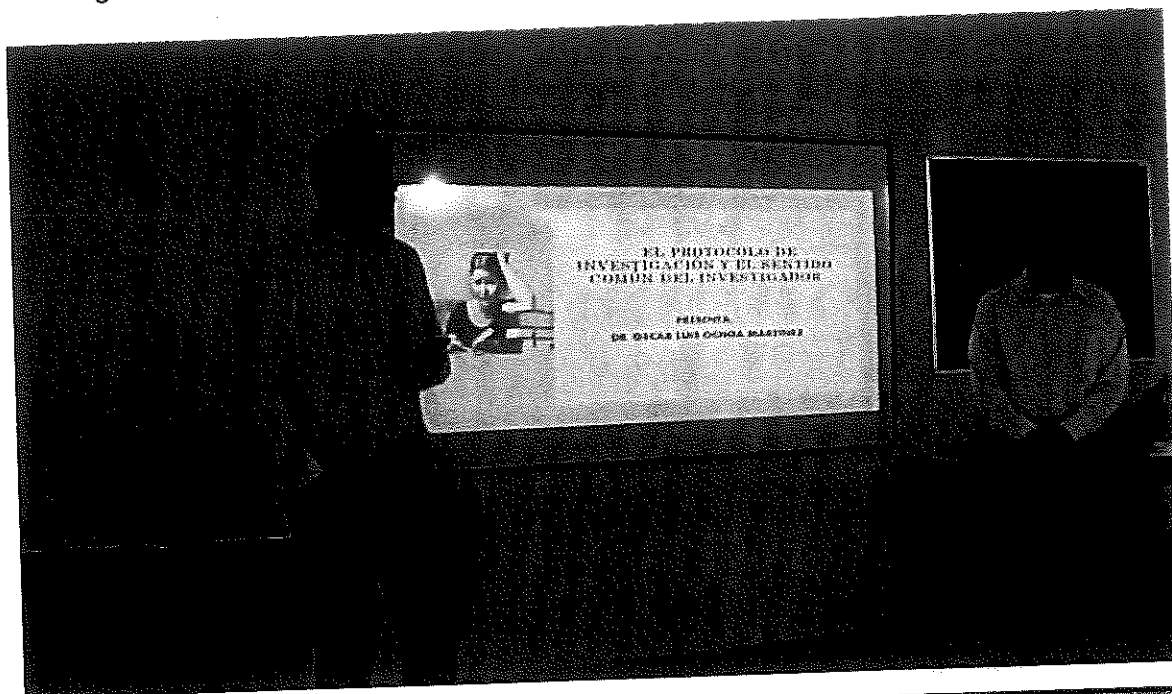


Handwritten signature: Marco Antonio Vázquez Soto

Handwritten initials: MS

Handwritten number: 62

Se desarrollaron una serie de conferencias en la Jornada metodológica en el posgrado como la denominada "El protocolo de investigación y el sentido común del investigador"

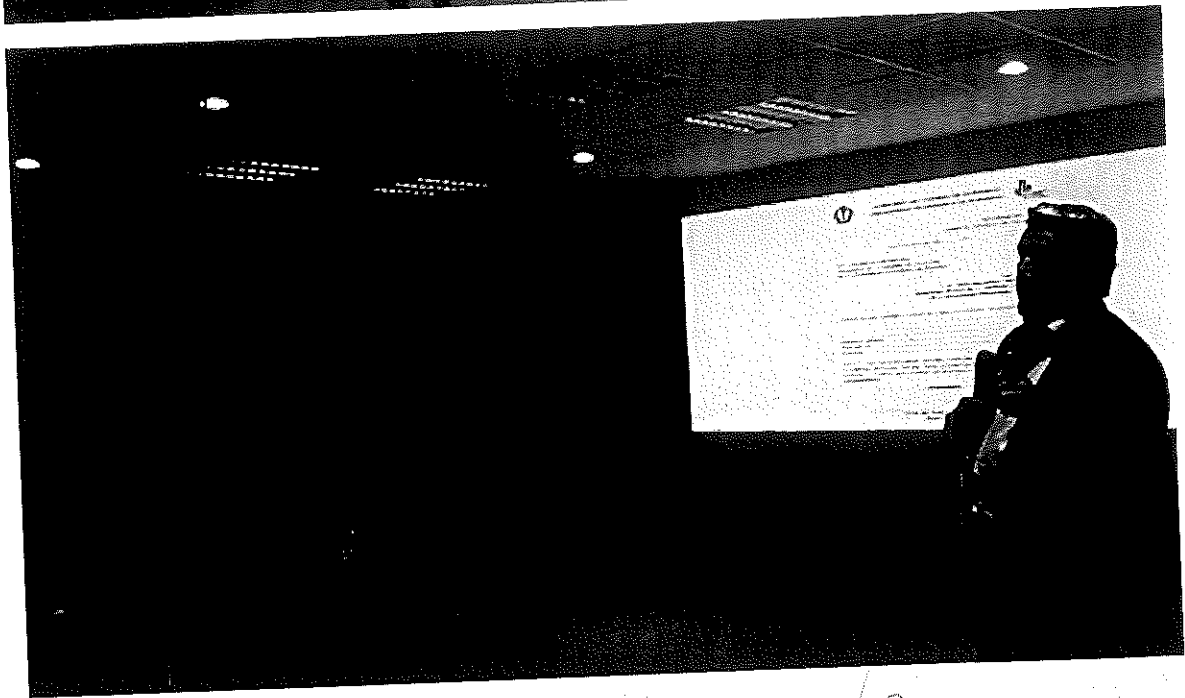
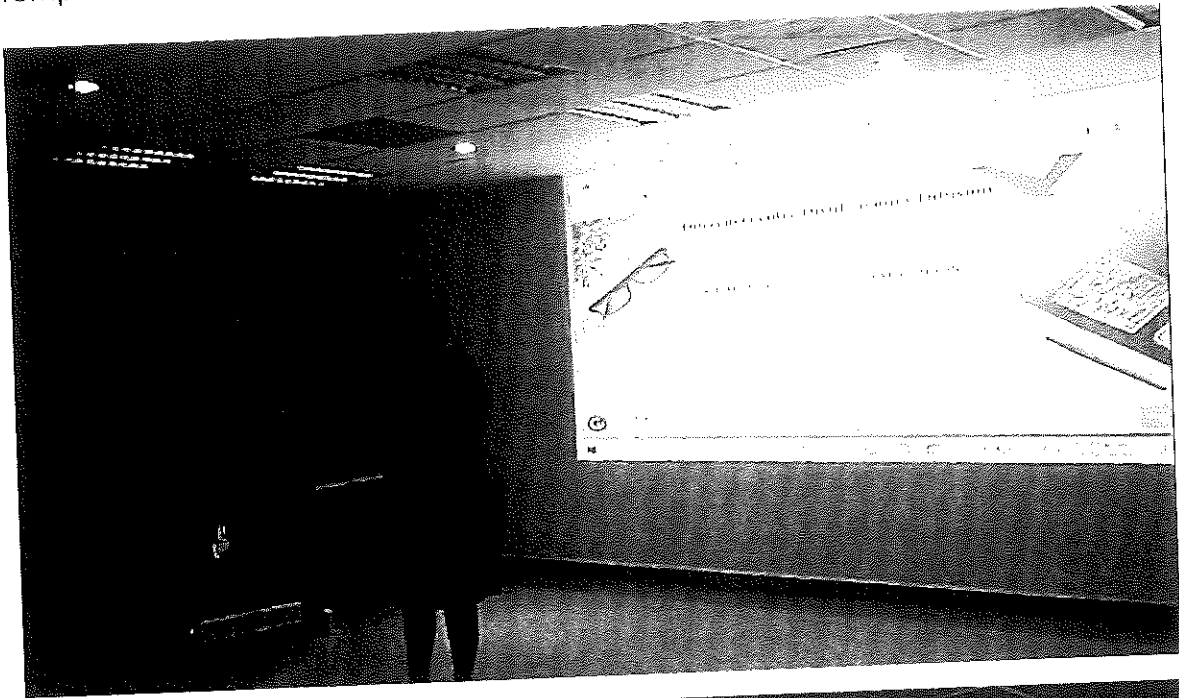


OS

Q

02.

De igual forma la denominada "Divulgación de la ciencia. La pieza que completa el rompecabezas"



[Handwritten signature]

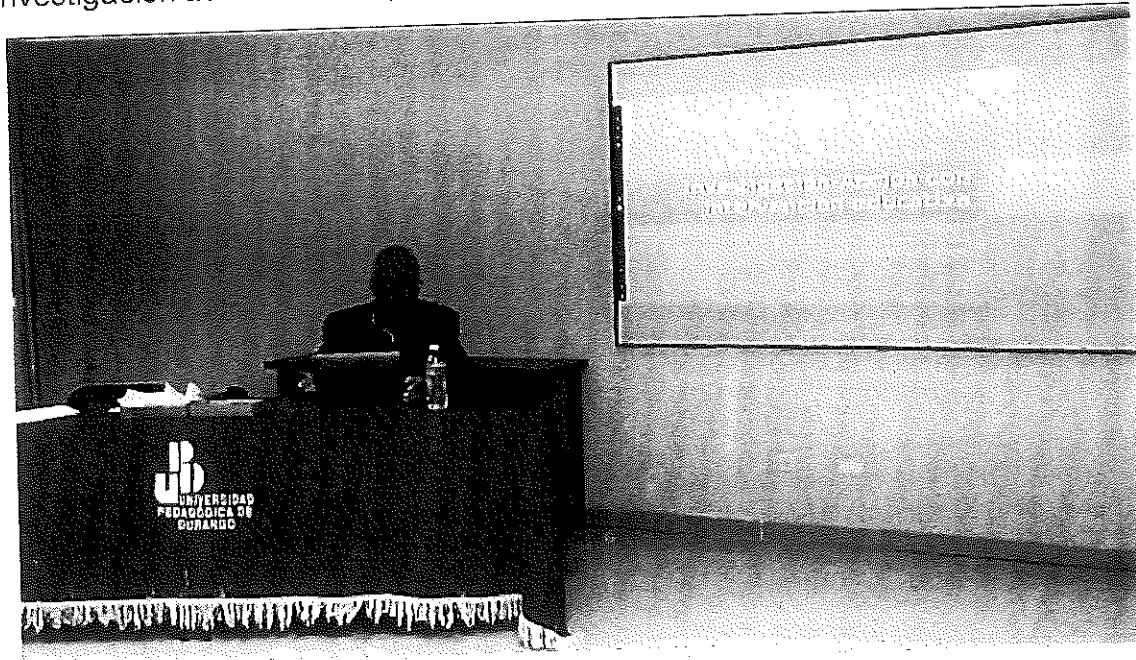
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

"Investigación acción en campo de la intervención didáctica"



En el marco de las Jornadas Metodológicas en el Posgrado UPD se entregaron reconocimientos a los docentes mejor evaluados por sus alumnos en este semestre. Los docentes que recibieron reconocimiento fueron: la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares por la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje, la Dra. Anahí Citlalli Barraza Cárdenas por la Maestría en Educación Media Superior y Superior, el Dr. Luis Enrique González Cisneros por la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa, el Dr. Manuel de Jesús Mejía Carrillo por la Maestría en Educación Básica y el Dr. Luis Fernando Hernández Jacques por el Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje.



El 10 de junio de 2023 se llevó a cabo la Ceremonia de Aniversario No. 26 de nuestra Universidad. Durante la ceremonia, presidida junto al Dr. Francisco Javier Ibarra Guel, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, otorgó un merecido reconocimiento a quienes han dirigido a nuestra institución a lo largo de los años.

Se contó con la presencia de la Mtra. María Trinidad Ávila, el Mtro. Juan Manuel García, el profesor Bernardo del Real, el Dr. Gonzalo Arreola, el Lic. Gerardo Ruvalcaba y el Dr. José Germán Lozano.

Además, se develó la placa por la que se confiere el nombre de "Mtra. María Trinidad Ávila Venegas" a nuestra sala audiovisual, en reconocimiento a la primera directora de la UPD.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'M', 'G', and 'R'.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large 'Q' and 'R'.



Handwritten signatures and initials:
A large signature, possibly 'A. Ariza', written vertically.
Below it, the initials 'AS'.
At the bottom, a circled 'Q' followed by '02'.

La Universidad Pedagógica de Durango fue sede de los trabajos de Indicadores de la mejora continua de la Educación en Durango avances y retos SEED



[Handwritten signatures and initials]



DURANGO

SEED


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

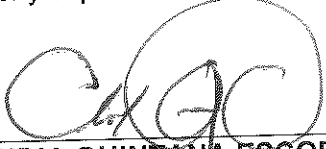
Acuerdo No. 29.08.23/100/04

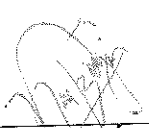
La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: las modificaciones a la Información Financiera y POA correspondiente al segundo trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M:N)

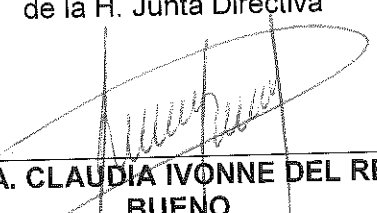

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

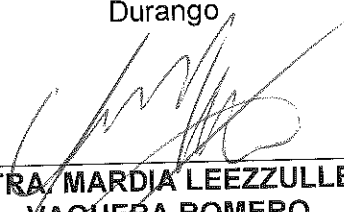
Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

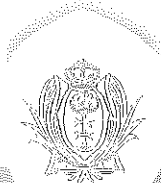

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA




Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
RFC: UPD970610CXO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS POR FUENTE A JUNIO 2023

Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Precompromisos
1.01	RECURSOS FISCALES							573,781.99
		1,382,726.00	1,345,579.00	573,781.99	567,781.99	567,781.99	567,781.99	573,781.99
1	SERVICIOS PERSONALES			113,210.79	113,210.79	113,210.79	113,210.79	113,210.79
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	736,680.00	912,489.20	722,178.20	722,178.20	722,178.20	912,489.20
3	SERVICIOS GENERALES	806,714.00	941,900.00					
	SUBTOTAL 1.01	2,926,120.00	3,024,159.00	1,599,481.98	1,403,170.98	1,403,170.98	1,403,170.98	1,599,481.98
1.03	INGRESOS FISCALES (PROPIOS)							37,147.00
		0.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00
3	SERVICIOS GENERALES			37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00
	SUBTOTAL 1.03	0.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00	37,147.00
4.01	INGRESOS PROPIOS							8,773,947.67
		17,276,477.08	17,834,539.08	8,773,947.67	8,773,947.67	8,773,947.67	8,773,947.67	8,773,947.67
1	SERVICIOS PERSONALES			1,151,125.92	1,149,165.52	1,149,639.27	1,148,439.27	1,151,125.92
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,289.28	2,702,799.72	1,389,366.48	1,387,698.16	1,385,597.24	1,383,928.92	1,389,790.53
3	SERVICIOS GENERALES	3,391,152.56	3,367,642.12	544,902.22	544,902.22	544,902.22	544,902.22	544,902.22
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,440.08	1,133,440.08					
	SUBTOTAL 4.01	24,480,359.00	25,038,421.00	11,859,342.29	11,855,713.57	11,854,086.40	11,851,218.08	11,859,766.34
5.21	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO							80,238,061.00
		80,238,061.00	80,238,061.00	80,238,061.00	35,192,262.00	35,192,262.00	35,192,262.00	80,238,061.00
1	SERVICIOS PERSONALES			80,238,061.00	35,192,262.00	35,192,262.00	35,192,262.00	80,238,061.00
	SUBTOTAL 5.21	80,238,061.00	80,238,061.00	80,238,061.00	35,192,262.00	35,192,262.00	35,192,262.00	80,238,061.00
		<u>107,644,540.00</u>	<u>108,337,788.00</u>	<u>93,734,032.27</u>	<u>48,488,293.55</u>	<u>48,486,666.38</u>	<u>48,483,798.06</u>	<u>93,734,456.32</u>










UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
RFC: UPD970610CX0
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS POR FUENTE DE JUNIO 2023

Número	Nombre	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
1.01	RECURSOS FISCALES				
		0.00	135,186.00	0.00	0.00
0.3.3.1	REMANENTES NO ETIQUETADO				2,013.00
		0.00	0.00	2,013.00	
7.3.4.3	SERVICIOS				1,268,743.00
		2,926,120.00	2,667,605.00	1,268,743.00	
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES				1,270,756.00
		2,926,120.00	2,802,791.00	1,270,756.00	
	SUBTOTAL 1.01				
1.03	INGRESOS FISCALES (PROPIOS)				
		0.00	258,515.00	258,515.00	258,515.00
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES				258,515.00
		0.00	258,515.00	258,515.00	
	SUBTOTAL 1.03				
4.01	INGRESOS PROPIOS				
		0.00	558,062.00	0.00	0.00
0.3.3.1	REMANENTES NO ETIQUETADO				413.00
		0.00	0.00	413.00	
5.1	PRODUCTOS				11,474,727.36
		24,480,359.00	24,480,359.00	12,749,628.47	
7.3.4.3	SERVICIOS				11,475,140.36
		24,480,359.00	25,038,421.00	12,750,041.47	
	SUBTOTAL 4.01				
5.21	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO				
		80,238,061.00	80,238,061.00	35,192,262.00	35,192,262.00
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				35,192,262.00
		80,238,061.00	80,238,061.00	35,192,262.00	
	SUBTOTAL 5.21				
		107,644,540.00	108,337,788.00	49,471,574.47	48,196,673.36







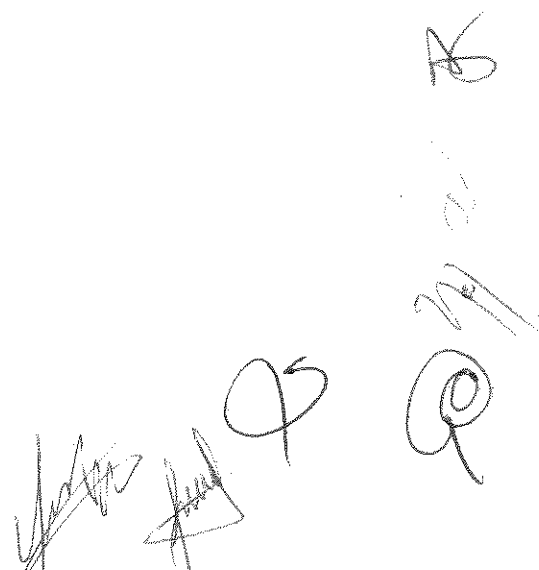
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
MODIFICACIONES Y AVANCE DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DE 2023

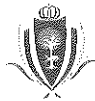
INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	35,192,262.00
ESTATAL	2,926,120.00	135,186.00	3,061,306.00	1,527,258.00
INGRESOS PROPIOS	24,480,359.00	558,062.00	25,038,421.00	12,752,054.47
REMANENTE DE EJ ANT (ESTATAL)	0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTE DE EJ ANT (INGRESOS PROPIOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingreso	107,644,540.00	693,248.00	108,337,788.00	49,471,574.47

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	35,192,262.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Federal	80,238,061.00	0.00	80,238,061.00	35,192,262.00
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	1,382,726.00	-37,147.00	1,345,579.00	567,781.99
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	0.00	736,680.00	113,210.79
	3000 SERVICIOS GENERALES	806,714.00	37,147.00	843,861.00	759,325.20
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estatal	2,926,120.00	0.00	2,926,120.00	1,440,317.98
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	17,276,476.00	0.00	17,276,476.00	8,297,949.22
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,290.00	23,510.44	2,702,800.44	1,149,165.52
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,391,153.00	-23,510.44	3,367,642.56	1,387,698.16
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,133,440.00	0.00	1,133,440.00	544,902.22
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Propios	24,480,359.00	0.00	24,480,359.00	11,379,715.12
REMANENTES (ESTATAL)	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	135,186.00	135,186.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Estatal	0.00	135,186.00	135,186.00	0.00
REMANENTES (INGRESOS PROPIOS)	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	558,062.00	558,062.00	475,998.45
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total Propios	0.00	558,062.00	558,062.00	475,998.45
Total Egresos		107,644,540.00	693,248.00	108,337,788.00	48,488,293.55





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 29.08.23/100/05


La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8,919,608.92 (Ocho millones novecientos diez y nueve mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N)



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva



LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023

	AUTORIZADO	REMANENTE APLICADO	TOTAL MODIFICADO	EJERCIDO Jun-23	SALDO Jun-23
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,415,969.28		3,415,969.28	1,262,376.31	2,153,592.97
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,477,718.28		1,477,718.28	614,620.50	863,097.78
21100 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	604,679.00		604,679.00	330,580.71	274,098.29
21200 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	438,911.28		438,911.28	32,440.98	406,470.30
21400 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	26,376.00		26,376.00	49,194.44	-22,818.44
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	81,018.00		81,018.00	27,486.20	53,531.80
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	306,214.00		306,214.00	170,918.17	135,295.83
21700 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	20,520.00		20,520.00	4,000.00	16,520.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	282,299.00		282,299.00	183,777.04	148,521.96
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	234,167.00		234,167.00	118,024.50	116,142.50
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	48,132.00		48,132.00	15,752.54	32,379.46
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4,152.00		4,152.00		4,152.00
23400 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAL	4,152.00		4,152.00		4,152.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	502,586.00		502,586.00	159,204.87	343,381.13
24200 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,580.00		5,580.00	1,449.40	4,130.60
24500 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	54,454.00		54,454.00		54,454.00
24600 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	147,919.00		147,919.00	46,469.25	101,449.75
24700 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	17,304.00		17,304.00	6,303.70	11,000.30
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	125,332.00		125,332.00	75,740.96	49,591.04
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	151,997.00		151,997.00	29,241.56	122,755.44
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	53,076.00		53,076.00	4,610.10	48,465.90
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	7,536.00		7,536.00		7,536.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	45,540.00		45,540.00	4,610.10	40,929.90
25400 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00		0.00		0.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	658,281.00		658,281.00	238,616.38	419,664.62
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	658,281.00		658,281.00	238,616.38	419,664.62
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	141,384.00		141,384.00	32,436.10	108,947.90
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	91,990.00		91,990.00	32,436.10	59,553.90
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	6,954.00		6,954.00		6,954.00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	36,920.00		36,920.00		36,920.00
27500 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5,520.00		5,520.00		5,520.00
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	74,292.00		74,292.00		74,292.00
28200 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	74,292.00		74,292.00		74,292.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	222,181.00		222,181.00	79,111.32	143,069.68
29100 HERRAMIENTAS MENORES	102,517.00		102,517.00	76.56	102,440.44
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA	22,872.00		22,872.00	25,520.00	-2,648.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	40,524.00		40,524.00	50,730.76	-10,206.76
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	56,268.00		56,268.00	2,784.00	53,484.00
30000 SERVICIOS GENERALES	4,137,866.56		4,333,053.00	2,147,023.36	2,186,029.64
31000 SERVICIOS BASICOS	666,244.56		759,316.56	486,403.36	322,913.20
31300 AGUA	64,876.00		64,876.00	94,191.00	-29,315.00
31400 TELEFONIA TRADICIONAL	120,492.00		120,492.00	11,388.00	109,104.00
31500 TELEFONIA CELULAR	0.00		0.00		0.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	303,373.00		303,373.00	661.00	302,712.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	114,396.00	99,072.00	207,468.00	330,013.36	-122,545.36
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	3,599.56		3,599.56		3,599.56
31900 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	59,508.00		59,508.00	150.00	59,358.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	79,368.00		79,368.00	4,685.88	74,682.12
32100 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00		0.00		0.00
32200 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	79,368.00		79,368.00	3,931.88	75,436.12
32300 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON.				754.00	-754.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	807,215.00		849,329.00	369,534.80	479,794.20
33100 SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	82,923.00		82,923.00	5,305.36	77,617.64
33400 SERVICIOS DE CAPACITACION	164,082.00		164,082.00	92,867.51	71,214.49
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO FOTOCOPIADO E IMPRESION	456,102.00	42,114.00	498,216.00	268,018.00	-3,343.93
33800 SERVICIOS DE VIGILANCIA	104,108.00		104,108.00		104,108.00
33900 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	208,620.00		208,620.00	128,784.20	79,835.80
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	208,620.00		208,620.00	107,112.08	101,507.92
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				21,672.12	-21,672.12
34400 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			1,069,897.00	700,653.27	369,243.73
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,069,897.00		669,086.00	417,581.05	251,504.95
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	669,086.00		669,086.00	179,184.97	-108,276.97
35200 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	70,908.00		70,908.00	59,925.00	34,302.00
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	59,925.00		59,925.00	25,673.00	0.00
35400 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00		0.00
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	238,589.00		238,589.00	58,514.25	180,074.75
35900 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	31,389.00		31,389.00	19,750.00	11,639.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	82,312.00		82,312.00	700.00	81,612.00
36200 DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOCION	61,810.00		61,810.00	700.00	61,110.00
36400 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	8,202.00		8,202.00		8,202.00
36900 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	12,300.00		12,300.00		12,300.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	787,480.00		787,480.00	137,908.63	649,571.37
37100 PASAJES AEREOS	138,941.00		138,941.00	11,884.00	127,057.00
37200 PASAJES TERRESTRES	244,999.00		244,999.00	14,858.00	230,141.00
37500 VIATICOS EN EL PAIS	261,481.00		261,481.00	94,291.09	167,189.91
37600 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	117,095.00		117,095.00	11,904.54	105,190.46
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	24,964.00		24,964.00	4,971.00	19,993.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	300,808.00		300,808.00	259,569.35	41,238.65
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	58,572.00		58,572.00	35,253.32	23,318.68
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	43,860.00		43,860.00	200,116.03	-156,256.03
38300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	198,376.00		198,376.00	26,200.00	172,176.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	195,922.00		195,922.00	108,783.87	87,138.13
39200 IMPUESTOS Y DERECHOS	150,711.00	37,147.00	187,858.00	102,280.00	85,578.00
39300 OTROS SERVICIOS GENERALES	45,211.00		45,211.00	6,503.87	38,707.13
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,440.08		1,133,440.08		1,133,440.08
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	728,440.08		728,440.08	544,902.22	183,537.86
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	355,000.08		355,000.08	52,232.79	302,767.29
51300 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00		0.00		0.00
51500 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	313,440.00		313,440.00	272,638.27	40,801.73
51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	60,000.00		60,000.00	220,031.16	-160,031.16
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	405,000.00		405,000.00		405,000.00
54100 AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	405,000.00		405,000.00		405,000.00
TOTAL	\$ 8,747,275.92	\$ 172,333.00	\$ 8,919,608.92	\$ 3,954,301.89	\$ 4,965,307.03

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
 RFC: UPD970610CX0
 COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS POR FUENTE A MARZO 2023

Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Precompromisos
1.01	RECURSOS FISCALES							
1	SERVICIOS PERSONALES	1,382,726.00	1,382,726.00	330,952.00	324,952.00	324,952.00	324,952.00	330,952.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	736,680.00	736,680.00	38,323.04	38,323.04	38,323.04	38,323.04	38,323.04
3	SERVICIOS GENERALES	806,714.00	941,900.00	729,291.79	421,327.79	421,327.78	421,327.78	729,291.78
	SUBTOTAL 1.01	2,926,120.00	3,061,306.00	1,098,566.82	784,602.82	794,602.82	784,602.82	1,098,566.82
4.01	INGRESOS PROPIOS							
1	SERVICIOS PERSONALES	17,276,477.09	17,834,539.08	4,537,034.10	4,537,034.10	4,537,034.10	4,537,034.10	4,537,034.10
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,679,269.28	2,702,799.72	730,168.29	730,168.39	730,168.39	730,168.39	730,168.29
3	SERVICIOS GENERALES	3,391,152.56	3,367,642.12	807,982.47	807,982.47	803,977.23	804,051.23	808,082.47
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,440.08	1,133,440.08	341,606.42	341,606.42	341,606.42	341,606.42	341,606.42
	SUBTOTAL 4.01	24,480,359.00	25,039,421.00	6,416,791.28	6,416,791.38	6,412,686.14	6,412,860.14	6,416,891.28
5.21	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO							
1	SERVICIOS PERSONALES	80,238,061.00	80,238,061.00	80,238,061.00	17,811,683.00	17,811,683.00	17,811,683.00	80,238,061.00
	SUBTOTAL 5.21	80,238,061.00	80,238,061.00	80,238,061.00	17,811,683.00	17,811,683.00	17,811,683.00	80,238,061.00
		107,644,540.00	108,337,788.00	87,753,419.10	25,013,077.20	25,009,971.96	25,009,145.96	87,753,519.10



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acuerdo No. 29.06.23/100/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo, en consideración de la publicación de la Reforma Integral del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el pasado 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango, con los ajustes correspondientes que se realizarán al Manual de Organización, sin implicaciones en la ampliación presupuestal por este concepto.

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Organos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

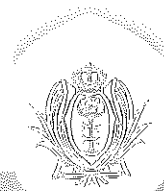
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

MTRA. MARDIA LEEZZULLEE VAQUERA ROMERO

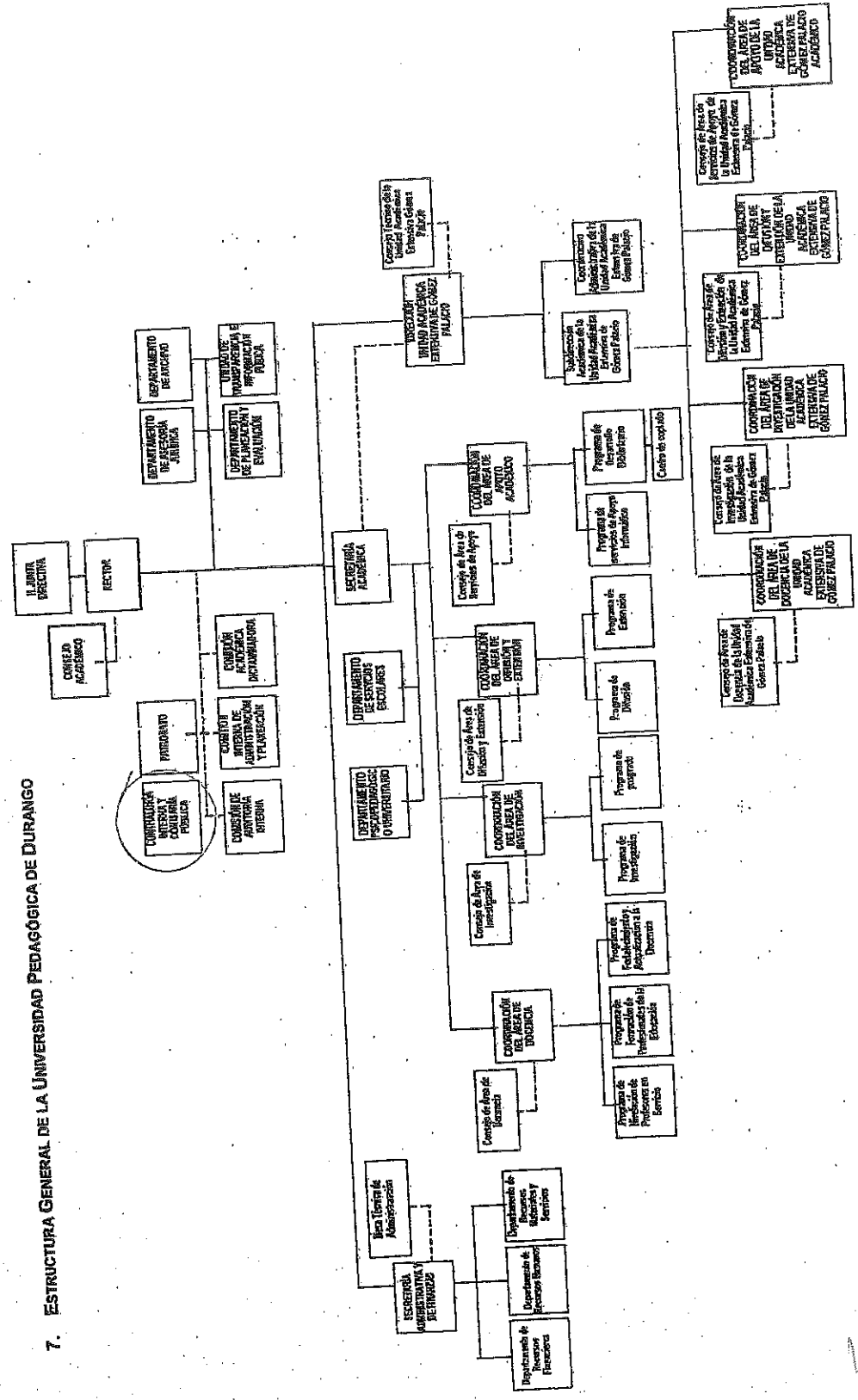
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

al



7. ESTRUCTURA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Secretaria técnica

Objetivo del puesto:

Auxiliar en la revisión y análisis de la correspondencia diaria que se recibe en la oficina de rectoría, con la finalidad de organizar, turnar, controlar y dar seguimiento del trámite a dichos asuntos en el área competente de la Universidad Pedagógica de Durango. De igual forma dar seguimiento a todos y cada uno de las peticiones que reciben en las distintas áreas de la UPD.

Funciones y Responsabilidades:

1. Dar seguimiento a los asuntos relacionados con los organismos internos y externos de la universidad y atender situaciones o problemáticas cuando el Rector no pueda atenderlos de manera directa.
2. Elaborar, en su caso, los reglamentos del control interno necesarios para el buen funcionamiento de la institución y para una mejor organización de los trabajadores de la misma.
3. Dictar políticas generales de orden académico y administrativas que normen las actividades de la universidad.
4. Coordinar la recepción de solicitudes, análisis, registro, turno, control y seguimiento de la correspondencia y asuntos que le son remitidos, informando sobre el grado de atención, así como la de los asuntos diversos que se generan en la UPD para el exterior.
5. Revisión y análisis de todos los escritos que se envían por las áreas de la universidad para firma del Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, vigilando su correcta forma y en su caso la fundamentación correspondiente previo a la firma.
6. Auxiliar en el enlace entre el Rector y las direcciones, jefaturas y las distintas áreas de la UPD, para la atención de asuntos oficiales
7. Coadyuvar en el seguimiento de los acuerdos encargados al Rector que se deriven de las reuniones con el H. Junta Directivo y del Consejo Académico.
8. Coordinación y actualización del sistema de información interno y externo de la UPD.
9. Asegurar la confiabilidad de toda la información y documentos que le sean conferidos y que en su naturaleza lo ameriten.
10. Las demás que se deriven del puesto, y atender con precisión todas las indicaciones que le sean encomendadas por el Rector

AS

ad

op

PS

Y...

J...

Q



DURANGO

SEED


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No. 29.08.23/100/07


La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango que señala que es facultad de la Junta Directiva, aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.), brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano de Control Interno de la Universidad Pedagógica de Durango.



M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva


LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

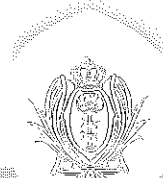

MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calteros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





SECOED

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
OFICIO No: DCE-0776/2022
ASUNTO: Solicitud de gestión de recursos para OIC.

DR. JOSÉ GERMÁN LOZANO REYES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial y afectuoso saludo, sirva el presente en primer término para hacer referencia a que los Órganos Internos de Control son las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de los entes públicos; en este sentido con fundamento en los artículos 1, 19 fracción IX y 28 fracciones I, V, XVI y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 1, 7, 59 y 61 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, así como artículos 1, 2, 6, 7, Apartado A, fracción II inciso c), 10, 11, 13 y 19 fracciones II, VIII, XXV y LII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría vigente; y de conformidad con el Decreto Administrativo por el cual se establecen los Órganos de Control Interno o Contralorías Internas de las Dependencias del Gobierno del Estado, publicado en el periódico oficial No. 20 de fecha 9 de marzo del 2000, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar su invaluable apoyo, para que en uso de las facultades que tiene conferidas, realice las gestiones que se estimen oportunas a efecto de que se contemple en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 del Organismo a su digno cargo los Honorarios o Sueldo del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica de Durango, así como los recursos materiales y financieros para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, mismas que abonarán al adecuado control interno en dicho Organismo.

Lo anterior atendiendo a lo establecido por los artículos 5° del Decreto Administrativo antes mencionado, así como 10, 12 y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, mismos que me permito transcribir a continuación:

Decreto Administrativo por el cual se establecen los Órganos de Control Interno o Contralorías Internas de las dependencias del Gobierno del Estado

"Artículo 5°. Las dependencias que componen la Administración Pública proveerán con cargo a sus presupuestos, los recursos que requieran los órganos de control interno o contralorías internas para el cumplimiento de sus funciones"



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

RECTORIA/ 333 /2023

Asunto: Solicitud de autorización erogación Durango, Dgo., a 24 agosto 2023

13 SEP. 2023

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial y afectuoso saludo, sirva el presente en primer término para exponer a usted que con fecha 11 de octubre del 2022, mediante oficio No. DCE-0776/2022 la Secretaria de la Contraloría solicito ante este Rectoría se realizaran las gestiones oportunas a efectos de que se contemplará en el Presupuesto de Egresos del 2023, conforme lo establecido en los artículos 5º. Del Decreto Administrativo por el cual se establecen los Órganos Internos de Control en el cual se establece "Las dependencias que componen la Administración pública proveerán con cargo a sus presupuestos, los recursos que requieran los órganos de control interno o contralorías internas para el cumplimiento de sus funciones"; sin embargo dicha ampliación en el presupuesto no fue considerado.

Por lo anterior y ante la gestión de la Secretaria de la Contraloría de que se de cumplimiento a lo establecido y solicitado en el oficio en mención; para que esta Universidad absorba el pago del titular el Órgano de Control Interno por un monto de \$17,241.75 mensuales brutos (diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 75/100 m.n.) se solicita la autorización de la Erogación de recursos propios de dicho concepto que no está considerado en el Presupuesto de Egresos del 2023.

Mes	Importe bruto	Importe Neto
Agosto	\$17,241.75	\$15,000.00
Septiembre	\$17,241.75	\$15,000.00
Octubre	\$17,241.75	\$15,000.00
Noviembre	\$17,241.75	\$15,000.00
Diciembre	\$25,862.62	\$22,500.00
TOTAL	\$94,829.62	\$82,500.00

Sin otro particular, hago propia la ocasión para remitirle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"Educar para transformar"

[Signature]
M.C. ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO

- C.C.P. C.P. CESAR DE LA CRUZ GARCIA -COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
- C.C.P. C.C.P. C.P. TANIA JULIETA HERNANDEZ MALDONADO – SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
- C.C.P. C.P. OLIMPIA ARIZMENDI RIOS – TITULAR DEL OCI DE LA UPD

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



[Handwritten signatures and initials]

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700.
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD,
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE
ENTIDADES PARAESTATALES

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

OFICIO: COEPA/886/2023

M.C ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÒGICA DE DURANGO.
PRESENTE. -

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su oficio No. RECTORIA/333/2023, de fecha 24 de agosto del año en curso, mediante el cual se solicita por cuestión de la Secretaria de la Contraloría que se dé cumplimiento a lo establecido y solicitado en el oficio No. DCE-0776/2022, para que esta Universidad absorba el pago del titular el Órgano de Control Interno por un monto de \$15,000.00 mensuales brutos (Son quince mil pesos 00/100 m.n).

Asimismo, solicita la autorización de la erogación de recursos propios de dicho concepto, toda vez que no está considerado en el Presupuesto de Egresos del 2023.

Al respecto por acuerdo en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal, hago de su conocimiento que en atención a lo manifestado por Usted, se considera viable su solicitud, esto con la finalidad de apoyar al Organismo al desarrollo de sus actividades.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción II, 30 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2022, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2º, 4º fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

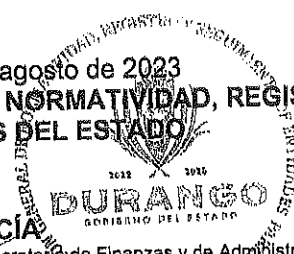
ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 29 de agosto de 2023

COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO

C.P CESAR DE LA CRUZ GARCIA

c.c.p. LIC. Bertha Cristina Orrante Rojas. - Secretaria de Finanzas y de Administración.
C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado. - Secretaria de la Contraloría.
C.P. Olimpia Arizmendi Ries. - Titular del OCI de la UPD.





DURANGO

SEED


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO


Acuerdo No. 29.08.23/100/08

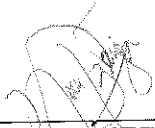
La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, y con lo señalado en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango fundamento, aprueba por unanimidad: los nombramientos de Mtra. Gabriela Isabel González Arrieta, Dr. Ricardo Morales Corral, Lic. Olga Carolina Santos Pérez, Dra. Silvia Magdalena Zavala Romero, Mtro. Rafael Valentín Aragón como integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango.


**M. A. SILVIA JÉTZABEL RASCÓN
HERRERA**

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva


LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO


Acuerdo No. 29.08.23/100/09

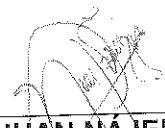
La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25 fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales y con fundamento en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Salais, como Secretario Técnico de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango

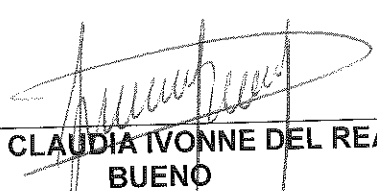

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

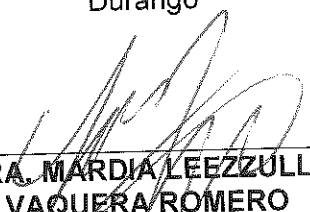
Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva


LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CERTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





JOSÉ ANTONIO PÉREZ SALAIS

Tel. celular 618 1234 451
E-mail perezsalais@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA:

LICENCIATURA

- Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Juárez del Estado de Durango
- Título Profesional de Licenciado en Administración
- **Cédula Profesional 5491012**

MAESTRÍAS

- Universidad Autónoma de Durango
- Título **Maestría en Mercadotecnia y Negocios Internacionales**
- **Cédula Profesional 8417808**

DOCTORADO

- Universidad Pedagógica de Durango
- En Ciencias del Aprendizaje
- Candidato a obtener el grado

DIPLOMADOS

- **Diplomado en Administración de Recursos Humanos.** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Sede Durango.
- **Diplomado en Gobernabilidad y Gerencia Política,** Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Diplomado en Formación de Tutores.** Universidad del Estado de Durango.
- **Diplomado en Formación Docente, Universidad Juárez del Estado de Durango.**
- **Diplomado en Formación de Tutores para el Acompañamiento de Jóvenes en Riesgo de Abandono Escolar.** Universidad Juárez del Estado de Durango.



JOSÉ ANTONIO PÉREZ SALAIS

Tel. celular 618 1234 451
E-mail perezsalais@hotmail.com

TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS.

- SIMPOSIUM "MARKET-IN" INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.
- TALLER PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS" ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA", GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- CURSO DE DESARROLLO HUMANO "PODER SER" GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- CURSO DE POSGRADO "EL CONTROL JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO" UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO.
- "CONGRESO INTERNACIONAL DE RECURSOS HUMANOS". ASOCIACIÓN MEXICANA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. A.C. MÉXICO, DF.

EXPERIENCIA LABORAL

- CAPACITADOR Y ASISTENTE ELECTORAL. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. V DISTRITO.
- CAPACITADOR Y COORDINADOR ELECTORAL. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, II DISTRITO.

[Handwritten signature]
1/16/20

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]



JOSÉ ANTONIO PÉREZ SALAIS

Tel. celular 618 1234 451
E-mail perezsalais@hotmail.com

- CATEDRÁTICO DE LAS MATERIAS: ADMINISTRACIÓN, TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, LITERATURA, COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UJED. DE AGOSTO DE 2000 A LA FECHA.
- CATEDRÁTICO DE LA MATERIA ADMINISTRACIÓN I, ADMINISTRACIÓN II, ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN CONTINGENCIAL Y MERCADOTECNIA. UNIVERSIAD AUTÓNOMA DE DURANGO, DE FEBRERO DE 2002 AL 31 DE AGOSTO DE 2004.
- CATEDRÁTICO DE LAS MATERIAS ADMINISTRACIÓN I, ADMINISTRACIÓN II, ADMINISTRACIÓN CONTINGENCIAL, ADMINISTRACIÓN DE VENTAS ESTRATÉGICAS, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TEORÍA ORGANIZACIONAL, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, MECADOTECNIA, MERCADOTECNIA INTERNACIONAL Y PUBLICIDAD, UNIVERSIDAD DURANGO SANTANDER. DE AGOSTO 2002 A MARZO 2006.
- JEFE DEL CENTRO DE PLAQUEO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. DE ENERO 2005 A FEBRERO 2006.
- SUBDIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO. DEL 03 DE MARZO DE 2006 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO (ANTES PROCURADURÍA GENENRAL DEL ESTADO) DEL 01 DE OCTUBRE DE 2008 AL 08 DE AGOSTO DE 2011.
- COORDINADOR DE LA BIBLIOTECA "GRAL. GUADALUPE VICTORIA" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials at the bottom right corner.



DURANGO

SEED


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

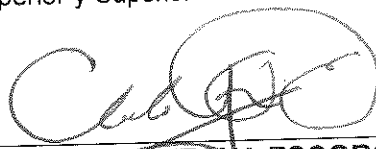
Acuerdo No. 29.08.20/100/10

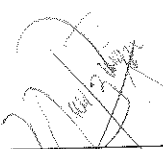
La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, autoriza por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 NM), brutos mensuales, que incluyen las demás percepciones provenientes de la Secretaría de Educación, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango

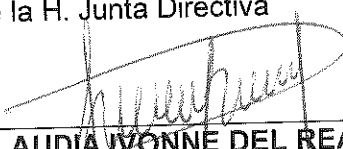

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**

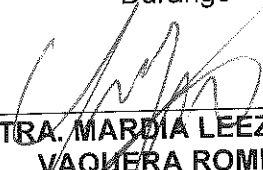
Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA, S
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

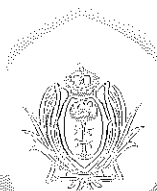

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO



COED
SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE DURANGO

13.43 29 AGO 2023-12

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

CON ANEXOS SIN ANEXOS

RECTORIA/ 334 /2023

Asunto: Solicitud de autorización erogación Durango, Dgo., a 24 agosto 2023

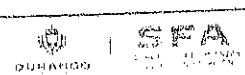
620 25 AGO. 2023

[Handwritten mark]

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS
SECRETARIA DE FINANZAS
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial y afectuoso saludo, sirva el presente en primer término para exponer a usted derivado del crecimiento que en los últimos años ha tenido esta Universidad, en la cual las actividades han tenido un crecimiento técnico especializado de la misma manera, por lo que de conformidad con la fracción VI del artículo 19 del Decreto de Creación que señala que es facultad del Rector : "proponer a los funcionarios que así marca el Reglamento Interior de la Universidad"; y ante las necesidades de la propia Universidad me permito solicitar a usted su amable autorización para efectuar la erogación del pago con recursos propios para el Secretario Técnico de Rectoría con un sueldo mensual bruto de \$36,203.40; no omito informar a usted que dentro del presupuesto de Egresos del 2023, se tenía contemplado únicamente el sueldo mensual de la figura considerada en el reglamento interno de esta Universidad se marca como "Asistente de Rectoría", mismo que durante todo el año no se ejerció por estar acéfalo, cargo que se solicitara a la Junta directiva la aprobación del cambio en la estructura orgánica, eliminando el puesto de "Asistente de Rectoría" y agregando el cargo de "Secretario Técnico".
Por lo anterior solicito su amable intervención para la autorización de la erogación como sigue:

Mes	Importe bruto	Importe Neto
Agosto	\$ 36,206.40	\$ 30,000.40
Septiembre	\$ 36,206.40	\$ 30,000.40
Octubre	\$ 36,206.40	\$ 30,000.40
Noviembre	\$ 36,206.40	\$ 30,000.40
Diciembre	\$ 54,309.60	\$ 45,000.60
TOTAL	\$199,135.20	\$165,002.20



25 AGO. 2023

RECIBIDO

Sin otro particular, hago propia la ocasión para remitirle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"Educar para transformar"

[Handwritten signature]

M.C. ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR



FIRMA: *[Signature]* HORA: 1:27

Recibi
28 08-23
all
C.P. Olimpia Arizmendi Rios

C.C.P. C.P. CESAR DE LA CRUZ GARCIA -COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
C.C.P. C.P. TANIA JULIETA HERNANDEZ MALDONADO - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
C.C.P. C.P. OLIMPIA ARIZMENDI RIOS - TITULAR DEL OCI DE LA UPD



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana 5/N Lote 5/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700.
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31





DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD,
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE
ENTIDADES PARAESTATALES

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA

OFICIO: COEPA/887/2023

M.C ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.
PRESENTE. -

A través de este conducto me permito saludarlo, asimismo, hago referencia a su oficio No. Rectoria/334/2023, de fecha 24 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita la autorización para efectuar la erogación del pago con recursos propios para el Secretario técnico de Rectoría con un sueldo mensual bruto \$36,203.40.

Asimismo, mencionan que dentro del presupuesto de Egresos 2023, se tenía contemplado únicamente el sueldo mensual de la figura considerada en el reglamento interno de esta Universidad se marcó como "Asistente de Rectoría", mismo que durante todo el año no se ejerció por estar acéfalo cargo que se solicitara a la Junta directiva la aprobación del cambio en la estructura orgánica, eliminando el puesto de "Asistente de Rectoría" y agregando el cargo de "Secretario Técnico".

Al respecto por acuerdo, en la mesa de trabajo para autorizaciones de movimientos de personal, hago de su conocimiento que en atención a lo manifestado por Usted, se considera viable su solicitud, esto con la finalidad de apoyar al Organismo al desarrollo de sus actividades.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, fracción II, 30 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 17 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2022, 7 y 60 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, 2º, 4º fracción III, y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como los artículos primero y segundo fracción I del Decreto por el que se Crea la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

Sin otro particular hago propia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo. 29 de agosto de 2023

COORDINADOR GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE
ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO

C.P CESAR DE LA CRUZ GARCÍA

c.c.p. LIC. Bertha Cristina Orranté Rojas. - Secretaria de Finanzas y de Administración.
C.P. Tania Julieta Hernández Maidonado. - Secretaria de la Contraloría.
C.P. Olimpia Arizmendi Ríos. - Titular del OCU de la UPD.

@gobdgo

Gobierno del Estado de Durango

www.durango.gob.mx

Laureano Roncal No. 301 Nte.
Zona Centro Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel: 618 137 55 42



DURANGO

SEED


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO


Acuerdo No. 29.08.23/100/11


La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y en el artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: la baja del activo fijo que se anexa dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil

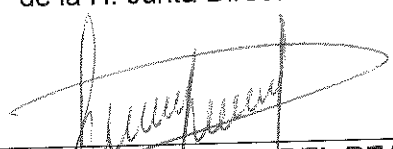

**M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN
HERRERA**


Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, suplente del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva, representante del Dr. Francisco Javier Ibarra Güel Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango


C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA,
Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, suplencia de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.


C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,
Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

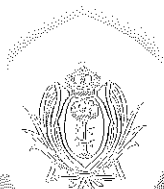

LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL
BUENO**
Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango


**MTRA. MARDIA LEEZZULLEE
VAQUERA ROMERO**
Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio


M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



ACTA DE HECHOS

Acta de hechos que se formula para hacer constar la verificación y revisión física de quipo de oficina propiedad de la Universidad Pedagógica de Durango, y actualmente se pretenden someter aprobación de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango para la baja correspondiente.-----

En la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango, siendo las **10:00** horas, del día **27** de **julio** de **2023**, se reúnen en el departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango, ubicado en **Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N, Lote S/N, Fracc. Predio Rustico Calleros Número 700, C.P. 34162**, de la Ciudad de Victoria de Durango, el **Lic. Marco Antonio Villarreal Enríquez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica de Durango**, la **C. Elisa Guadalupe Velasco Tiburcio** y la **C. Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández**; mismos que se identifican en el orden antes descrito con credencial para votar documentos en los que aparece su fotografía, nombre y firma, los cuales se tienen a la vista, se examinan y se entregan a su portador; para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente instrumento.-----

Se encuentra presente en este acto la **C.P. Karla Janeth Ibarra Rios**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica de Durango, quien se identifica con gafete oficial con número de identificación 49/2021, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a la verificación y revisión física de equipo de oficina propiedad de la Universidad Pedagógica de Durango, y actualmente se pretende someter aprobación de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango para la baja correspondiente.-----

Es importante mencionar que dicha revisión se lleva a cabo en base a la relación proporcionada por la Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández, Secretaria Administrativa y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango, la relación en mención detalla la Clave de Inventario,

descripción del bien, modelo, serie y marca, la cual se adjunta a la presente acta y se muestra a continuación:

EQUIPO	MARCA	ID	DICTAMEN
Pilas 12V			Obsoletas
Cajas cables			Obsoletos
Monitor	Monitor	Monitor	Obsoleto
Gabinete	Perfect choice	ID- 26DO	Obsoleto
Gabinete	Caja Blanca	ID- 2479	Obsoleto
Gabinete	Alaska	SIN ID	Obsoleto
Impresora	Epson Modelo stilus c205x	SIN ID	Obsoleta
Regulador	Complet	ID- 2686	Obsoleto
Regulador	15B	ID- 2697	Obsoleto
Gabinete	Compaq Presario	ID- 1411	Obsoleto
Gabinete	HP	ID- 1378	Obsoleto
Gabinete	Alaska (Packs)	SIN ID	Obsoleto
Monitor	HP	ID- 2074	Obsoleto
Gabinete	HP	ID- 2452	Obsoleto
Gabinete	Alaska	ID- 2532	Obsoleto
Proyector	Epson Power Lite 5350	ID- 2736	Obsoleto
Máquina de escribir	OLYMPIA	ID- 2883	Obsoleta
Máquina de escribir	OLYMPIA	ID- 2884	Obsoleta
Impresora	Brother HL 2135W	ID- 3386	Obsoleta
20 teclados	Varios	SIN ID	Obsoletos
Regulador	TDE	ID- 2729	Obsoleto
Proyector	Pcus U5-111	SIN ID	Obsoleto
Bocinas	Lanix	ID- 2458	Obsoletas

Bocinas	Labtec	ID- 2854	Obsoletas
Monitor	HD	SIN ID	Obsoleto
Switch	CNET 32 PUERTOS	SIN ID	Obsoleto
Parrilla Eléctrica	Sin marca	ID- 2965	Obsoleta
Grabadora	Philips AZ 10008	ID- 2654	Obsoleta
Calculadora	Pintaform 1444	ID- 2814	Obsoleta

Calculadora	Celica	ID- 2817	Obsoleta
Impresora punto matriz	Epson	ID- 3618	Obsoleta
Receptor micrófonos	TECH	SIN ID	Obsoleto
Dispensador de agua	Sin marca	SIN ID	Obsoleto

Acto seguido, se pudo corroborar que el equipo de oficina que se detalla en la relación corresponde a la clave de inventario, descripción, modelo, marca y serie detallados en el listado anexo, así como se demuestra en la evidencia fotográfica anexa a la presente acta; identificando estos bienes de acuerdo a las características descritas en la relación y la revisión física de estos, asimismo con el número de control patrimonial señalado en su etiqueta y marcador, el cual corresponde al consecutivo de número de identificación del listado que se anexa .-----

Acto continuo se les exhorta a los presentes para que se conduzcan con la verdad, en la diligencia administrativa que van a celebrar, advirtiéndoles que en caso de que declaren con falsedad podrán ser sujetos a lo establecido en el artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.-----

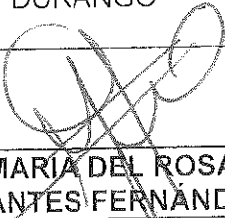

Derivado de lo anterior la **C.P. Karla Janeth Ibarra Rios**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica de Durango, quien comparece y declara libremente y manifiesta lo siguiente:-----

Que la relación proporcionada por la **Mtra. María del Rosario Cervantes Fernández**, Secretaria Administrativa y de Finanzas de la Universidad Pedagógica de Durango a este órgano interno de control, coincide entera y satisfactoriamente con la revisión física realizada, no encontrándose faltante alguno según la relación anexa, se encuentran plenamente identificados; de igual forma, se hace constar que la Universidad Pedagógica de Durango tiene la responsabilidad total sobre la elaboración, contenido y clasificación de la relación de bienes que se adjunta a la presente y en la que detalla que cada uno de los artículos mencionados se encuentran en desuso, ya que están obsoletos y/o descompuestos, imposibilitando su arreglo y por consiguiente, su uso, como muestra en el dictamen realizado por el **Mtro. Oscar Treviño Maese**, Personal del área de sistemas de la Universidad Pedagógica de Durango, mismo que se encuentra anexo a la



presente .-----

La presente acta de hechos se elabora por duplicado, quedándose original bajo custodia de la Universidad Pedagógica de Durango y otro tanto en original quedara bajo resguardo de la Secretaria de Contraloría del Estado u Órgano Interno de Control, según corresponda: .-----

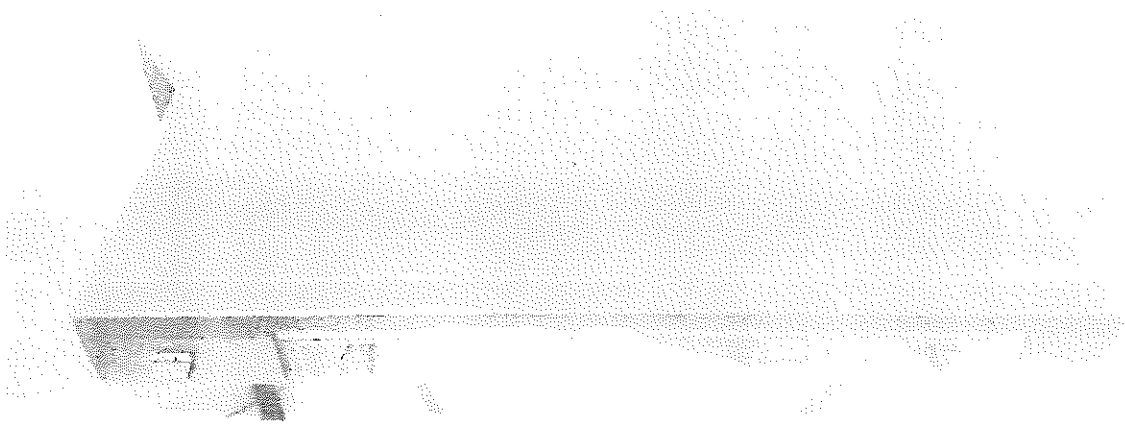
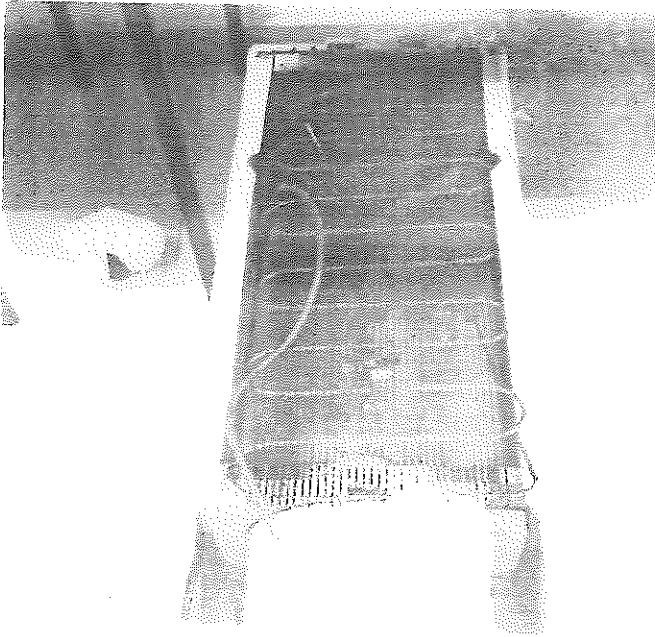
Cierre del Acta.- Previa lectura de la presente acta de hechos, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 27 de julio del 2023, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO	POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO
 MTRA. MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES FERNANDEZ	 C.P. KARLA JANETH IBARRA RIOS

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

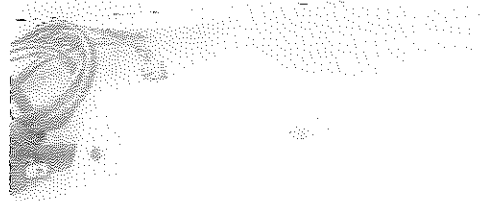
 LIC. MARCO ANTONIO VILLARREAL ENRIQUEZ	 C. ELISA GUADALUPE VELASCO TIBURCIO
---	---

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a circled 'P' and other illegible marks.



Handwritten notes and signatures, including a large stylized 'S' and several illegible signatures.

Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large stylized 'S' and several illegible signatures.

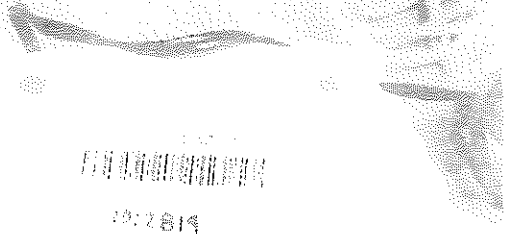
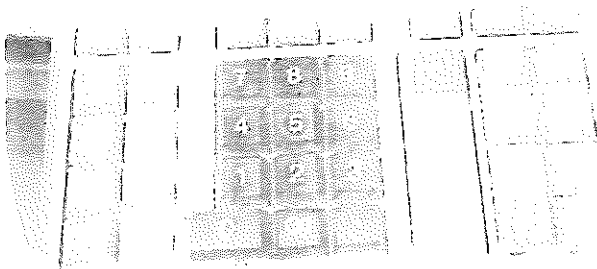
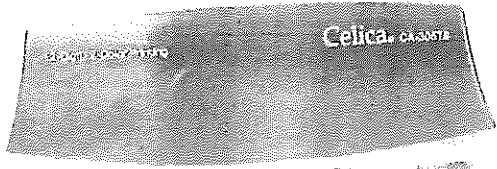
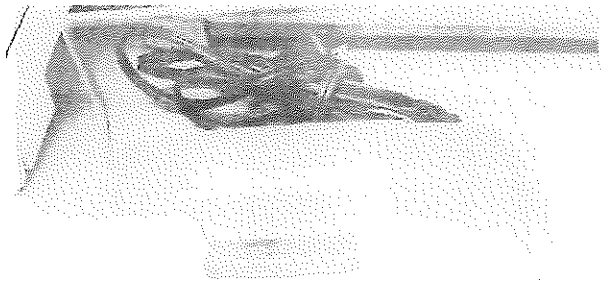


1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

10 11 12

[Handwritten notes on the right margin, including a large scribble and some illegible text.]

[Handwritten initials and symbols at the bottom right, including 'AS', 'ad', 'P', 'K', and a circled 'Q'.]



Handwritten notes or scribbles on the right side of the page.

Handwritten notes or scribbles on the right side of the page.

Handwritten notes or scribbles on the right side of the page.

Handwritten notes or scribbles on the right side of the page.

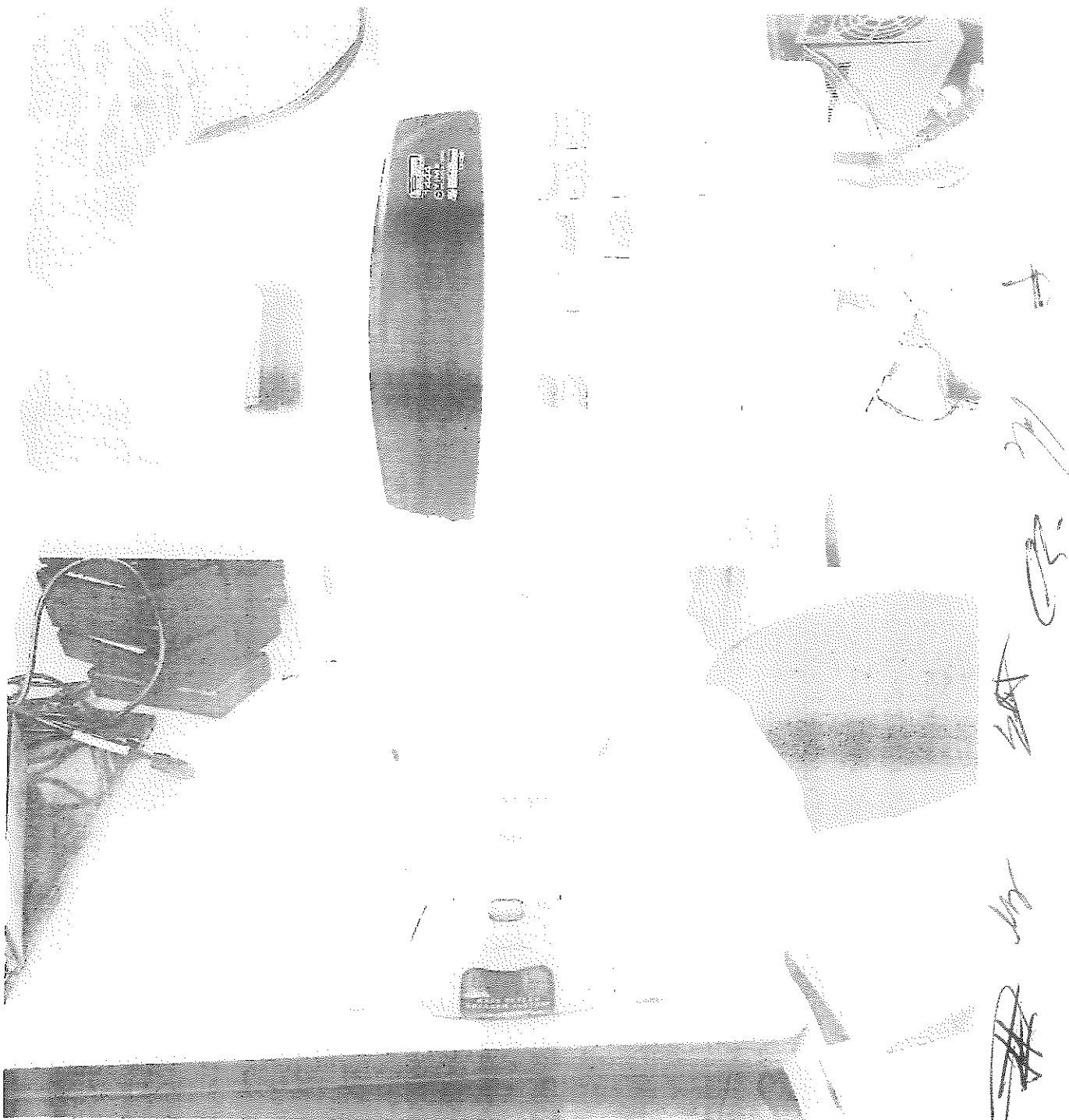
Handwritten mark resembling the letters 'AS'.

Handwritten mark resembling the letter 'd'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling the letter 'Q'.



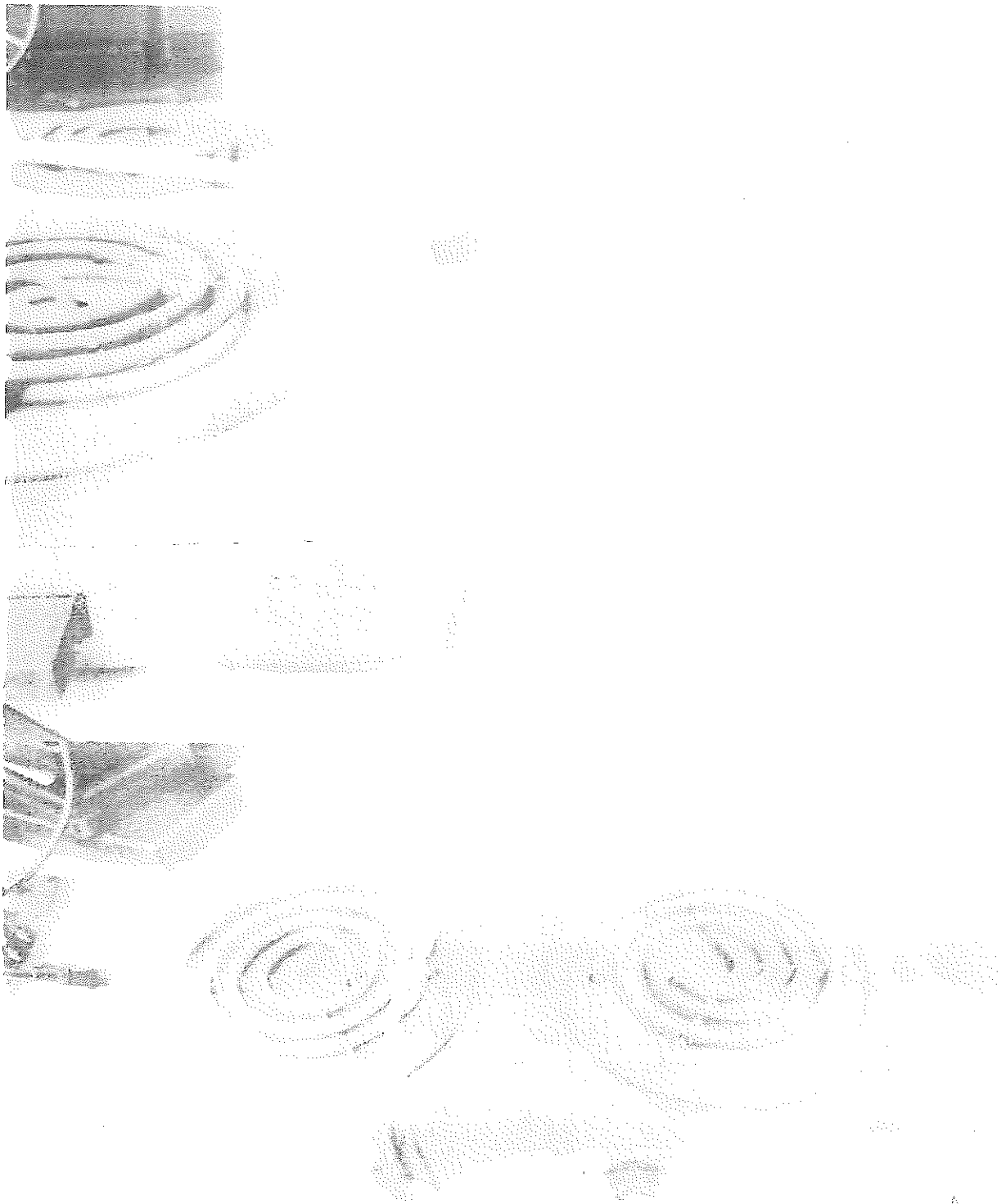
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

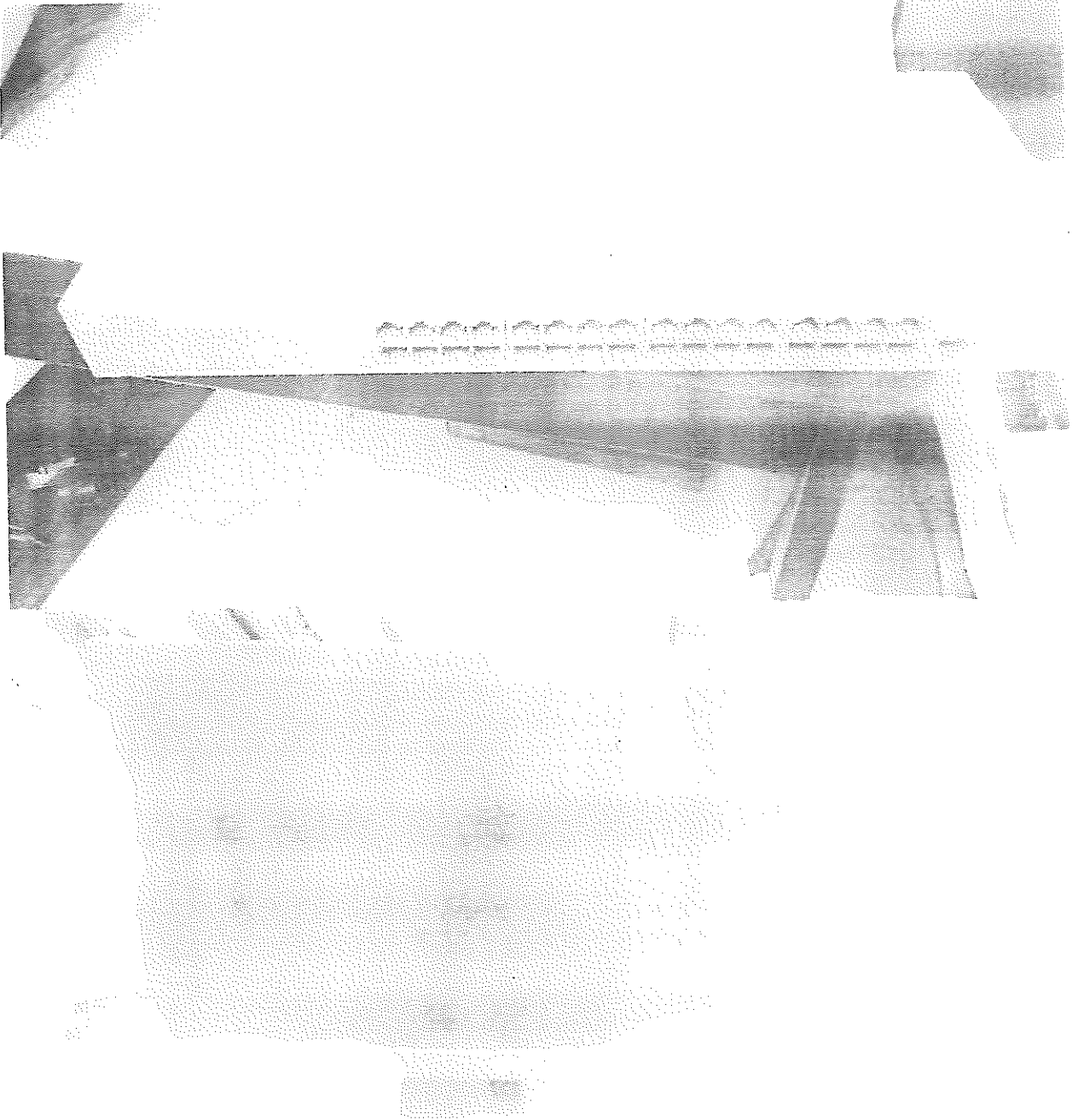
[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



Handwritten notes or signatures on the right side of the page, including a large, stylized signature that appears to be 'AS' and other illegible marks.

AS
Handwritten initials and signatures at the bottom right of the page, including a large 'AS' and several other illegible marks.



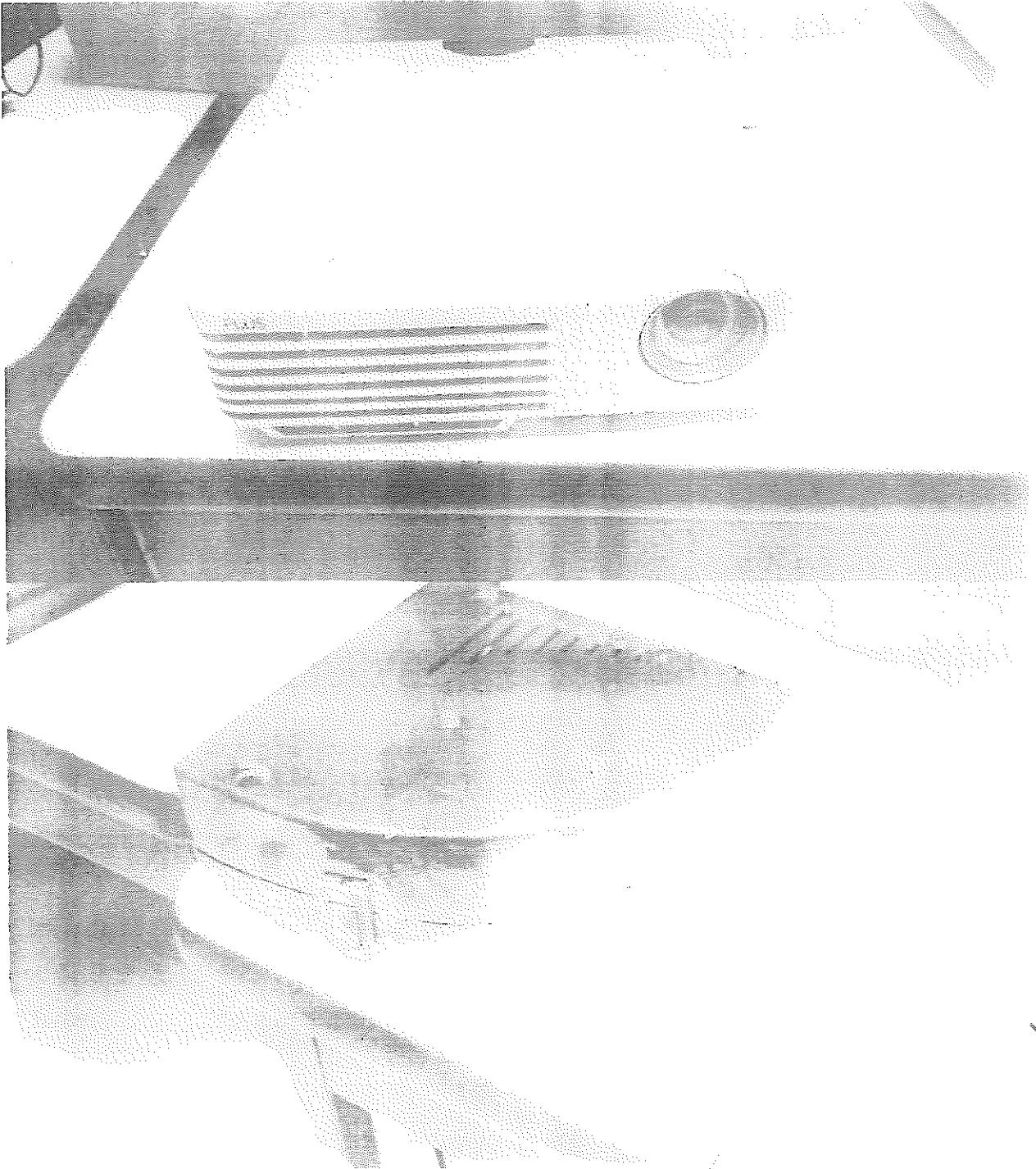
Handwritten marks and scribbles on the right side of the page, including a vertical line of scribbles and a large, stylized mark at the bottom right.

Handwritten initials and marks at the bottom right, including the letters 'AS', a stylized 'S', and a circled 'Q'.



to
my
of
Mr
F
P

AS
d
Q
P
P



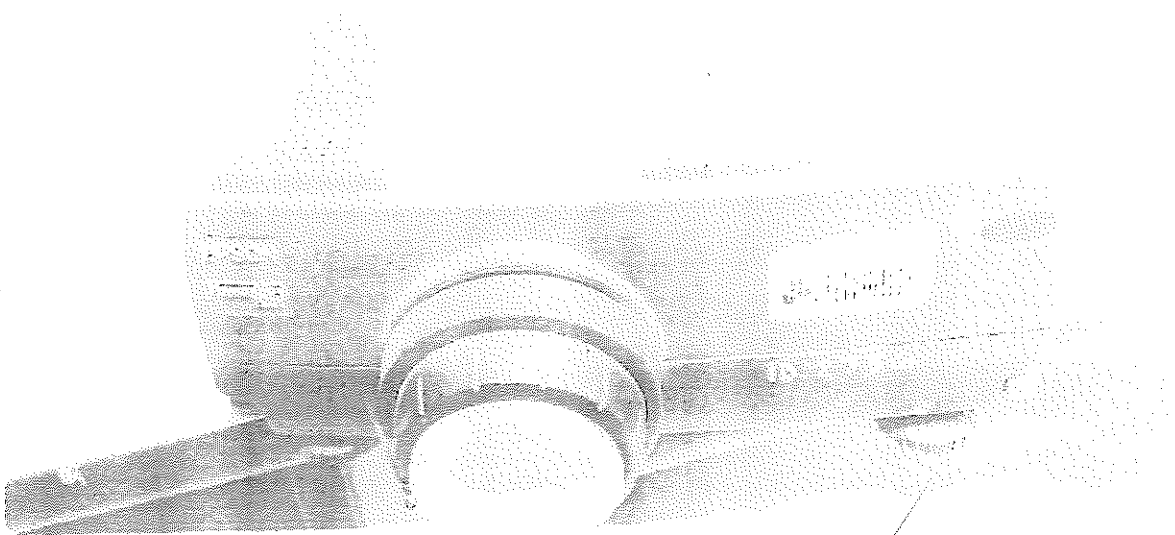
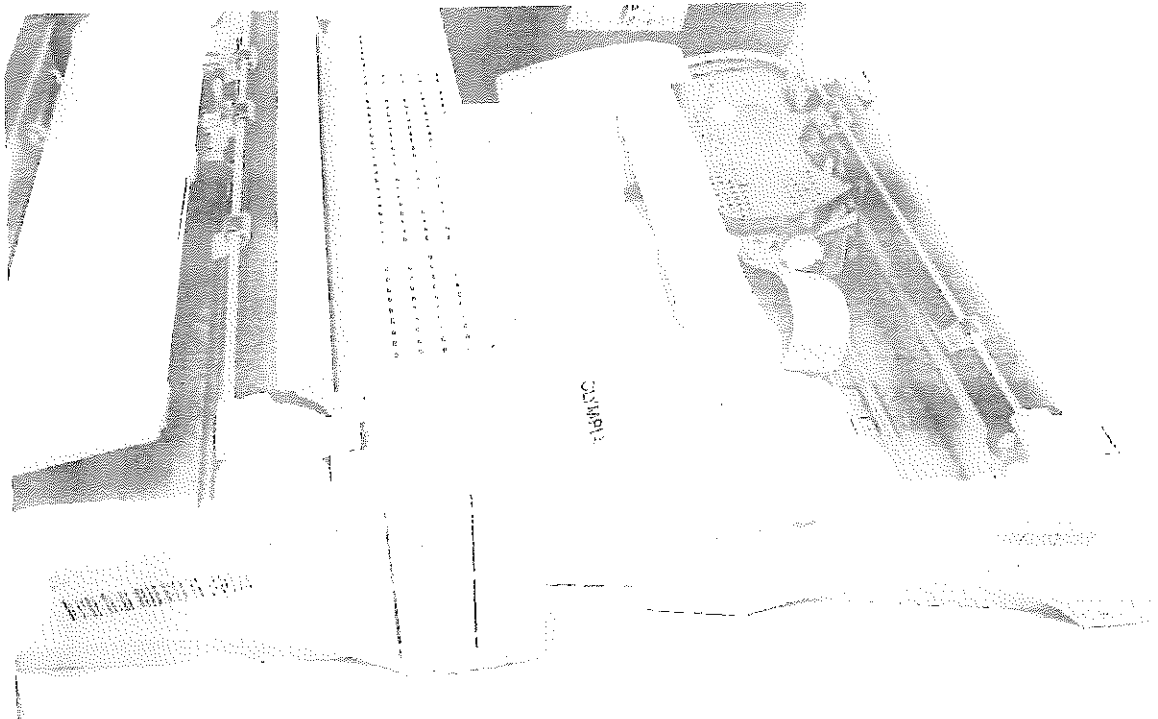
Handwritten notes on the right side of the page, including a vertical line of text and several scribbled-out marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large stylized signature and several smaller initials.



Handwritten notes or signatures on the right side of the page, including a cross symbol at the top and several illegible scribbles below.

Handwritten signatures and initials at the bottom right, including a signature that appears to be 'Fred' and a circled 'Q' below it.



Handwritten notes on the right side of the page, including a checkmark and some illegible scribbles.

Handwritten scribble or signature on the right side of the page.

Handwritten scribble or signature on the right side of the page.

Handwritten scribble or signature on the right side of the page.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Handwritten symbol or initials in the bottom right corner.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Handwritten symbol or initials in the bottom right corner.



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

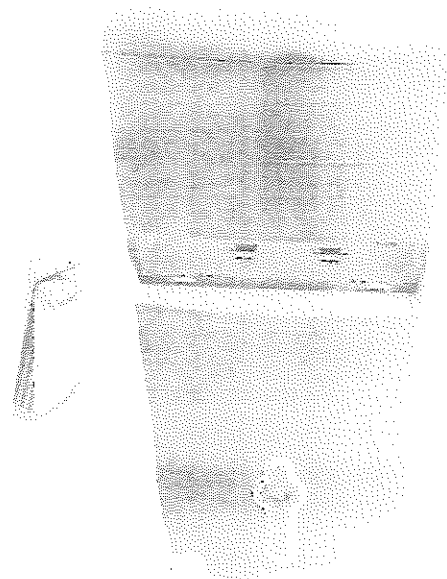
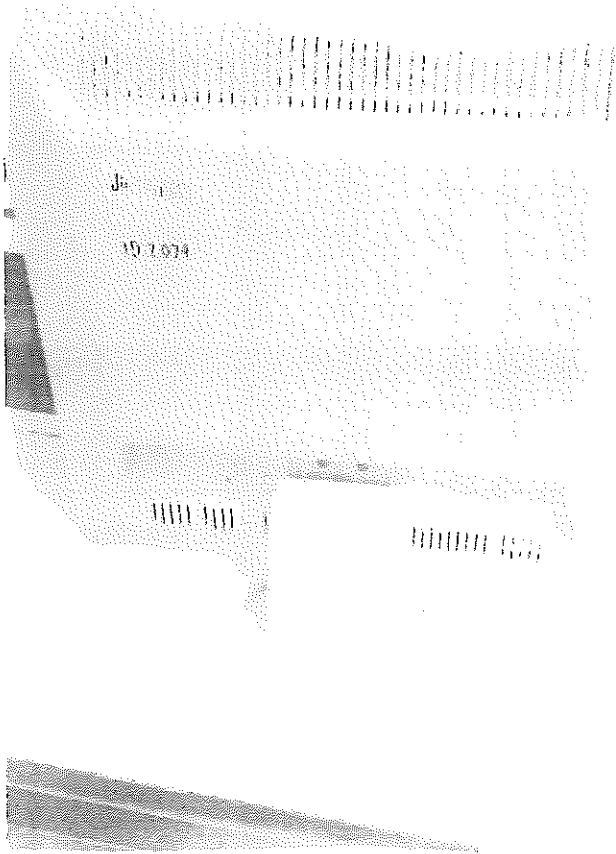
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

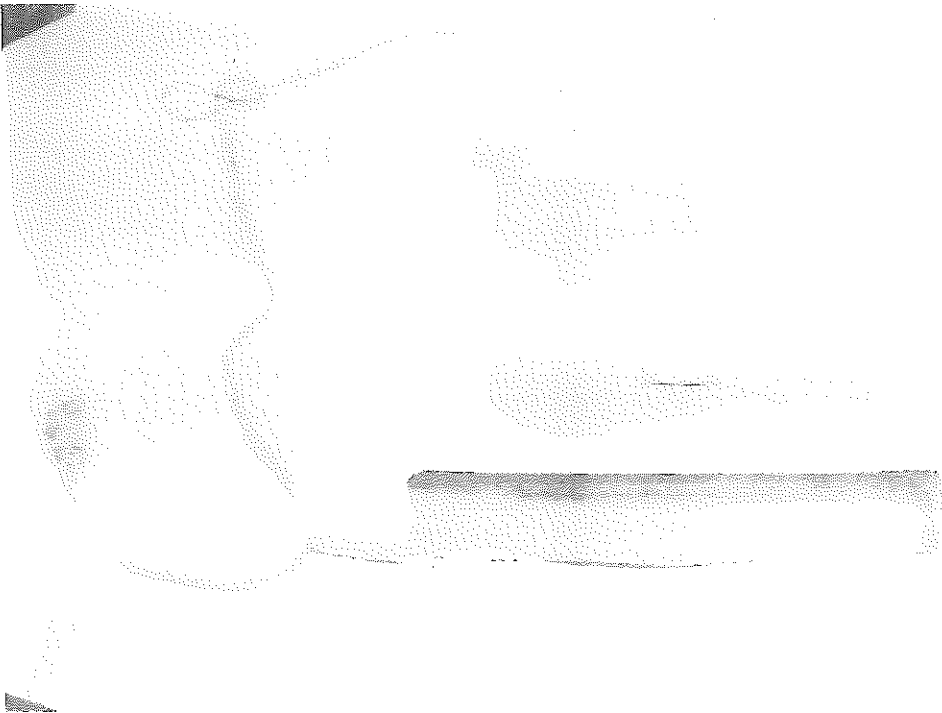
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Handwritten notes on the right side of the page, including a large '4' at the top and some illegible scribbles below it.

A collection of handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large '9', a circled '9', and several other illegible scribbles.



7

16

13

~~14~~

15

~~16~~

~~17~~

18

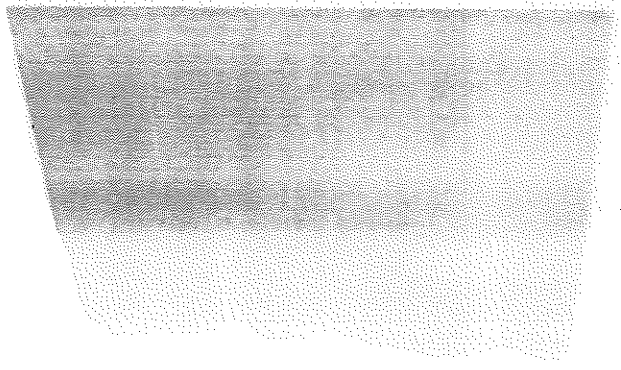
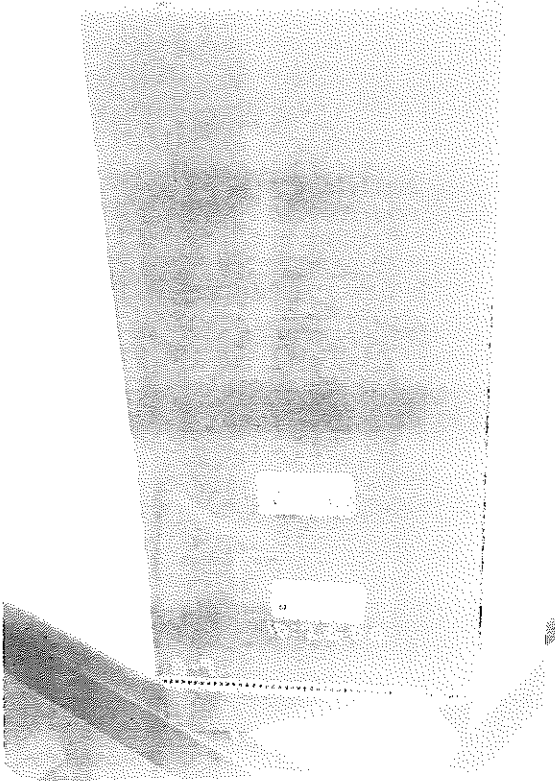
19

20



+

~~Handwritten signature~~
Handwritten initials
Handwritten initials
Handwritten initials
Handwritten initials
Handwritten initials



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten notes]

[Handwritten mark]



+

Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature, a circled 'P', and several other illegible marks.



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

COORDINACIÓN DEL ÁREA DE APOYO ACADÉMICO OFICIO CAAA02/2023

Asunto: Análisis de equipo de cómputo
Victoria de Durango, Dgo., a 27 de julio del 2023.

MTRO. ARTURO KAMPFNER DIAZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

C'ATN: MTRA. LA MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES FERNÁNDEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificar el Diagnóstico técnico del equipo de que se encuentra ubicado en el almacén ubicado en el aula B16 que pertenece a la Universidad Pedagógica de Durango:

EQUIPO	MARCA	ID	DICTAMEN
Pilas 12V			Obsoletas
Caja cables			Obsoletos
Monitor	Monitor	Monitor	Obsoleto
Gabinete	Perfect choice	ID- 26DO	Obsoleto
Gabinete	Caja Blanca	ID- 2479	Obsoleto
Gabinete	Alaska	SIN ID	Obsoleto
Impresora	Epson Modelo stilus c205x	SIN ID	Obsoleta
Regulador	Compleat	ID- 2686	Obsoleto

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Regulador	15B	ID- 2697	Obsoleto
Gabinete	Compaq Presario	ID- 1411	Obsoleto
Gabinete	HP	ID- 1378	Obsoleto
Gabinete	Alaska (Packs)	SIN ID	Obsoleto
Monitor	HP	ID- 2074	Obsoleto
Gabinete	HP	ID- 2452	Obsoleto
Gabinete	Alaska	ID- 2532	Obsoleto
Proyector	Epson Power Lite 5350	ID- 2736	Obsoleto
Máquina de escribir	OLYMPIA	ID- 2883	Obsoleto
Máquina de escribir	OLYMPIA	ID- 2884	Obsoleto
Impresora	Brother HL 2135W	ID- 3386	Obsoleto
20 teclados	Varios	SIN ID	Obsoletos
Regulador	TDE	ID- 2729	Obsoleto
Proyector	Pcus U5-111	SIN ID	Obsoleto
Bocinas	Lanix	ID- 2458	Obsoletas
Bocinas	Labtec	ID- 2854	Obsoletas
Monitor	HD	SIN ID	Obsoleto
Switch	CNET 32 PUERTOS	SIN ID	Obsoleto
Parrilla Electrica	Sin marca	ID- 2965	Obsoleto
Grabadora	Philips AZ 10008	ID- 2654	Obsoleto
Calculadora	Pintaform 1444	ID- 2814	Obsoleto
Calculadora	Celica	ID- 2817	Obsoleto

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]





DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

Impresora punto matriz	Epson	ID- 3618	Obsoleta
Receptor microfonos	TECH	SIN ID	Obsoleto
Dispensador de agua	Sin marca	SIN ID	Obsoleto

Saludando de manera cordial y sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

OSCAR TRÉVINO MAESE
COORDINADOR DEL AREA DE APOYO ACADÉMICO

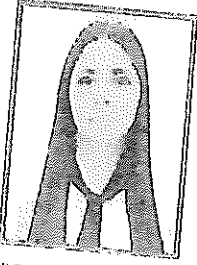


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
DE APOYO ACADÉMICO

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



SECOED



C.P. KARLA JANETH
IBARRA RÍOS
TITULAR DE ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4376021

C.P. Karla Janeth Ibarra Ríos
COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]